



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: MAGISTER EN DOCENCIA Y CURRÍCULO

TÍTULO:

ACTITUDES DISCIPLINARIAS E INSERCIÓN SOCIAL ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ESCUELA JOSÉ VICENTE MAQUILON DEL RECINTO LA MARAVILLA DEL CANTÓN MONTALVO PROVINCIA LOS RÍOS.

AUTORA

LUCINDA LÓPEZ MOSQUERA

TUTOR:

Dr. JOSELO ALBÁN OBANDO Msc

BABAHOYO

2015

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico, que el presente trabajo investigativo desarrollado previo a la obtención del Título de Magister en DOCENCIA Y CURRÍCULO, por la LCDA. LUCINDA LÓPEZ MOSQUERA, cuyo tema es ACTITUDES DISCIPLINARIAS E INSERCIÓN SOCIAL ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ESCUELA JOSÉ VICENTE MAQUILON DEL RECINTO LA MARAVILLA DEL CANTÓN MONTALVO PROVINCIA LOS RÍOS, se ajusta a las normas establecidas por el Centro de Postgrado y Educación Continua de la Universidad Técnica de Babahoyo, por lo cual autorizo su presentación para los fines pertinentes.

Babahoyo, Diciembre de 2015

Dr. JOSELO ALBÁN OBANDO Msc

TUTOR DE TESIS

DEDICATORIA

La presente investigación deseo dedicarla, para todas aquellas personas aguerridas, que buscan el alcanzar sus metas, anhelos. Para todos aquellos que han tenido que transitar un largo camino en el cumplimiento de sus sueños, vale la pena todo el esfuerzo.

A mi familia, por estar presente en todo este proceso, por apoyarme, por darme ánimos cuando más lo necesitaba.

A mis padres, por su amor incondicional y entrega.

A DIOS, por estar cada uno de los días de mi vida acompañándome y bendiciéndome.

AGRADECIMIENTO

Ante todo quiero agradecer a ese ser que nos da la vida, a ÉL, nuestra fortaleza en la adversidad, nuestra guía en la obscuridad, al ser tan misericordioso, que nos bendice cada día. A DIOS, por todo lo que me ha dado en la vida, las oportunidades, la familia, la salud, en fin, TODO.

A mi esposo, José, por su comprensión y por todos estos años con sus momentos buenos, malos, con sus tiempos de bonanza y aquellos difíciles, por ser mi compañero y apoyarme en estos retos que me propongo, por ayudarme en este proceso de crecimiento.

A mis hijos, por ser, mi pilar de inspiración para superarme, no sólo por mí, sino también como ejemplo para ellos, demostrarles que todo en la vida es posible si uno tiene la voluntad, si uno se lo propone, persevera, aun cuando en el camino a veces estemos agotados o hayamos perdido un poco el rumbo, siempre es importante avanzar y ser mejores.

A todos los docentes de la maestría, por los conocimientos impartidos, ya que sin ellos, el camino hubiera sido más complejo.

A mi director de tesis, le agradezco infinitamente por el tiempo dedicado, por sus consejos, y su guía.

DECLARACIÓN DE AUTORIA

LCDA. LUCINDA LÓPEZ MOSQUERA, portadora de la cedula de identidad N° 1202859359, declaro que soy autora del presente trabajo de investigación, titulada ACTITUDES DISCIPLINARIAS E INSERCIÓN SOCIAL ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ESCUELA JOSÉ VICENTE MAQUILON DEL RECINTO LA MARAVILLA DEL CANTÓN MONTALVO PROVINCIA LOS RÍOS, DEL RECINTO LA MARAVILLA, CANTÓN MONTALVO, PERIODO LECTIVO 2014”, el mismo que es original, autentico y personal.

Todos los efectos académicos legales que se desprenden del presente trabajo, es responsabilidad exclusiva del autor.

Lcda. Lucinda López Mosquera

POSTGRADISTA

RESUMEN

El aula es el medio fundamental donde el docente despliega sus recursos personales y didácticos para cumplir con su labor, que tiene como eje medular la relación con el alumno. Toda relación humana, posee características implícitas y explícitas que le imprimen un sello y dinámica particular. La relación entre el profesor y el alumno no se establece sobre la base de simpatía mutua, afinidad de caracteres o de intereses comunes. Más bien, se funda en una cierta 'imposición': están ahí sin consulta o consentimiento previos, lo cual genera -sobre todo en los comienzos de cada periodo lectivo -expectativas mutuas que se confirman o no con arreglo al desempeño del profesor y del alumno como tales.

La educación es una relación -bipolar de ida y vuelta- que se establece entre personas de diferente edad y grado de madurez. A la intensidad, variedad e irracionalidad de las reacciones, de los comportamientos, de las actitudes y de las motivaciones de los alumnos, el profesor debe responder con paciencia, ecuanimidad, prudencia y exigencia en su actuar, en sus juicios y en las manifestaciones de su carácter. La relación de docencia es una relación interpersonal.

Palabras clave: profesor, alumno, disciplina, inserción social.

SUMMARY

The classroom is undoubtedly the primary means where the teacher displays personal and didactic resources to do their job, whose spinal axis relationship with the student. And like all human relationships, it has some implicit and explicit features to print a stamp and particular dynamics.

The relationship between teacher and student is not established on the basis of mutual sympathy, affinity character or common interests. Rather, it is based on some 'imposition': they are there without consultation or prior consent, which generates especially at the beginning of each semester mutual -expectativas that are confirmed or not in accordance with the performance of the teacher and student as such.

It's a two-way relationship -bipolar vuelta- established between people of different age and maturity. The intensity, variety and irrationality of reactions, behaviors, attitudes and motivations of the students, the teacher should respond with patience, fairness, prudence and demand in their actions, in their trials and demonstrations her character.

The teaching relationship is an interpersonal relationship but amical. First, the friendly relationship established between two persons in their concrete individuality, that is, to know each other.

Keywords: Professor, student, discipline, social insertion.

ÍNDICE

I	CARATULA.....	I
II	CERTIFICADO DEL TUTOR.....	II
III	CERTIFICACION URKUND.....	III
IV	DEDICATORIA.....	IV
V	AGRADECIMIENTO.....	V
VI	CERTIFICACION DE AUTORIA.....	VI
VII	RESUMEN.....	VII
VIII	ABSTRAC.....	VIII
	1.- Introducción.....	1
	2.- Tema de Investigación.....	3
	3.- Marco Contextual.....	3
	3.1 Contexto Internacional.....	3
	3.2 Contexto Nacional	5
	3.3 Contexto Institucional.....	6
	4.- Situación Problemica.....	7
	5.- Planteamiento del Problema.....	9
	5.1.- Problema General.....	9
	5.2.- Subproblemas.....	9
	6.- Delimitación de la Investigación.....	9
	7.- Justificación.....	10
	8.- Objetivos.....	11
	8.1.- Objetivo General.....	11
	8.2.- Objetivos Específicos.	12
	9.- Marco Teórico.....	12
	9.1.- Marco Conceptual.....	12
	9.2.- Marco Referencial	17
	9.2.1. Antecedentes investigativos.....	17
	9.2.2. Bases Teóricas.....	18
	9.3.- Postura Teórica.....	41
	10.- Hipótesis.....	42

10.1.- Hipótesis General o Básica.....	42
10.2.- Hipótesis Específicas.....	43
10.3.- Operacionalización de Variables.....	44
11 Metodología.....	46
11.1 Modalidad de la investigación.....	46
11.2 Tipo de investigación.....	46
11.3 Métodos y Técnicas.....	47
11.3.1 Métodos.....	47
11.3.2 Técnicas.....	47
11.4 Población y Muestra.....	48
12. Análisis e Interpretación de datos.....	50
12.1 Encuesta a Padres de familia.....	50
12.2 Encuesta aplicada Docentes.....	60
12.3 Encuesta aplicada a estudiantes.....	70
13. Conclusiones y Recomendaciones.....	80
13.1 Conclusiones.....	80
13.2 Recomendaciones.....	81
14. Propuesta.....	82
14.1 Alternativa obtenida.....	82
14.2 Alcance de la Alternativa obtenida.....	82
14.3 Aspectos básicos de la alternativa.....	83
14.4 Objetivo.....	83
14.5 Desarrollo de la Propuesta.....	83
14.6 Beneficiarios.....	96
14.7 Resultados esperados.....	96
15.- Bibliografía.....	97
16. Anexos.....	98
16.1 Encuesta dirigida a los padres de familia	98
16.2 Encuesta dirigida a los docentes.....	101
16.3 Encuesta dirigida a alumnos.....	104

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Actitudes disciplinarias e inserción social entre estudiantes y docentes de la escuela “José Vicente Maquilón” del Recinto La Maravilla, cantón Montalvo, provincia de Los Ríos”, tiene por finalidad determinar los problemas disciplinarios que se están dando en esta unidad académica de Educación Básica, que está situada en un sector del área rural del cantón Montalvo.

La enseñanza, debe entenderse, necesariamente, desde la concepción constructivista en que nos movemos, como una ayuda al proceso de aprendizaje. Ayuda necesaria, porque sin ella es altamente improbable que los alumnos lleguen a aprender, y a aprender de manera lo más significativa posible, los conocimientos necesarios para su desarrollo personal y para su capacidad de comprensión de la realidad y de actuación en ella, que la escuela tiene la responsabilidad social de transmitir. Pero sólo ayuda, porque la enseñanza no puede sustituir la actividad mental constructiva del alumno ni ocupar su lugar.

El estudio se inicia describiendo un campo contextual problemático a nivel internacional, nacional e institucional, donde se demuestra que esta problemática de relación docente-alumno ocurre en cualquier lugar, no específicamente en la institución educativa objeto de la investigación, por lo cual se describen los problemas detectados, en base a los mismos se

plantean objetivos que se han alcanzado por medio de un proceso de encuestas aplicadas a docentes y padres de familia.

También aquí se describen las principales concepciones que están vinculadas a la temática de estudio, y teorías de pedagogos y psicólogos que por años se encuentran realizando estudios, con la finalidad de insertar a estos estudiantes en el proceso educativo, como entes creados de pensamiento en base a valores éticos y morales. Las hipótesis planteadas tienen una relación directa con los objetivos, describiendo su operacionalización por medio de variables e indicadores.

Los resultados de las encuestas aplicadas a las personas directamente vinculadas al estudio, se presentan en tablas de frecuencia en valores porcentuales, los cuales son graficados y sus resultados analizados, para determinar las conclusiones de la investigación. En base a las conclusiones se plantean las recomendaciones y de manera particular la propuesta de intervención para superar el problema detectado.

2. TEMA DE INVESTIGACIÓN

Actitudes disciplinarias e inserción social entre estudiantes y docentes de la escuela “José Vicente Maquilón” del Recinto La Maravilla, cantón Montalvo, provincia de Los Ríos.

3. MARCO CONTEXTUAL

3.1 Contexto Internacional

La Ley General de Educación del Estado mexicano, en su artículo 42, indica que en “la impartición de educación para menores de edad, se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad” (SEP Mexico, 2011).

En México actualmente existe este documento que integra la normatividad en materia de convivencia y especialmente en lo que corresponde a disciplina escolar, donde están descritas las orientaciones hacia los derechos del niño y que orienta la administración de la disciplina escolar.

En las escuelas mexicanas existen dificultades para manejar adecuadamente medidas disciplinarias que coadyuven a un ambiente propicio para la convivencia y el aprendizaje.

El ministerio de Educación de Chile, esta temática la trata dentro de la convivencia escolar, donde se indica que “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción” (Banz, 2008).

De acuerdo a lo citado, la convivencia es un proceso que tiene por finalidad promover el aprendizaje, parte importante de la convivencia es la disciplina del educando y la cual va a provocar una buena o mala relación con los docentes.

La búsqueda y construcción de un determinado tipo de convivencia en el marco de la escuela es un factor de primer orden, ya que ésta funciona como catalizador de los aprendizajes, ayudando o no a que éstos ocurran. El vínculo afectivo entre profesores y estudiantes, entre estudiantes, las relaciones organizadas al interior de las escuelas, basadas en el respeto y la capacidad de diálogo permiten la mejor mediación y aprendizaje de saberes contenidos en el currículum. Por otro lado, la convivencia en la escuela, puede ser un modelo positivo o negativo para el aprendizaje de

la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores como el respeto, la no discriminación y la democracia.

3.2 Contexto nacional

El Ministerio de Educación en Ecuador por medio de su decreto 182 dentro de la justificación para expedir el Código de convivencia, indica "Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida desde su concepción; a la integridad física y síquica; a su identidad , nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultado en los asuntos que les afecten..." (MEC, Ecuador, 2007).

Estas normativas dadas por el Ministerio de Educación deben obligatoriamente que constar en el Código de Convivencia y Reglamento interno de las instituciones de educación en el Ecuador, considerando siempre que este documento es un reglamento interno y que norma de manera general las relaciones entre docentes, alumnos, padres de familia, estudiantes y autoridades, no se deben plantear minucias, lo cual entorpecería este documento normativo.

El Código de Convivencia es un instrumento que va a ayudar a redimensionar la conducta del educando, por medio de un acuerdo entre todos los actores del proceso escolar, considerando los valores de amor, respeto, paz, tolerancia, sensibilidad y libertad.

Actualmente es de suma importancia la convivencia escolar, siendo una de la finalidad un rendimiento académico aceptable y formas a los futuros ciudadanos con conciencia social y respetuosos con sus semejantes, tarea ardua de los educadores. Esto se lograra con la participación activa de la comunidad educativa, docentes, estudiantes, y padres de familia.

Es importante la participación de toda la comunidad educativa, docentes, estudiantes y padres de familia, para crear espacios democráticos de participación de todos los actores educativos, considerandos los diferentes estándares para medir la relación docente-educando. Entre ellos es importante identificar los estándares de gestión, de desempeño profesional, de aprendizaje, y de infraestructura escolar.

3.3 Contexto institucional

La investigación se realiza en la Provincia de Los Ríos, la cual se “encuentra en la región litoral, en la Cuenca del Rio Guayas. Limita al Norte con la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al Sur, con la Provincia del Guayas, al Este, con las Provincias de Cotopaxi y Bolívar; y, al Oeste, con las Provincias de Guayas y Manabí, su capital es Babahoyo, fundada el 6 de octubre de 1860. Tiene una superficie de 6.254 Km²., con

662.844 habitantes”.

La investigación se desarrolla en el Cantón Montalvo, que está ubicado en la región costa de Ecuador, su cabecera es Montalvo y consta de una parroquia urbana, Montalvo; y una parroquia rural, La Esmeralda; y varios Recintos entre ellos Miraflores, Pretoria, Pisagua, Río Chico. La principal actividad económica es la agricultura y turismo.

El ámbito de la investigación es la Escuela “José Vicente Maquilón” del Recinto La Maravilla, del cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos. Esta institución fue creada el 14 junio de 1974, mediante Acuerdo # 0120. En esta institución educativa de nivel primario laboran 6 profesores, existiendo 220 alumnos distribuidos en los siete grados. Los padres de familia son personas que se dedican a la actividad agrícola, es una comunidad que tiene acceso terrestre por el cantón Montalvo y por la Hacienda La Clementina.

Los docentes viven en la comunidad y colaboran con actividades de organización para mejorar el nivel vida de sus habitantes, considerando la normativa de buen vivir y que este debe ser en un ambiente sano.

4. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La presente investigación busca determinar las “Actitudes disciplinarias e inserción social entre estudiantes y docentes de la escuela “José Vicente Maquilón” del recinto La Maravilla, cantón Montalvo, provincia de los

Ríos”, esto se hace por medio de un proceso de observación al fenómeno que constituye el problema central de este estudio, es común en las instituciones educativas y en particular en esta que la relación entre el docente y los alumnos, presente la siguiente problemática:

- A pesar de ser una zona rural existe casos donde no existe una buena relación, sobre todo con los alumnos que tienen una sobreprotección familiar.
- Por el mismo hecho de ser una escuela del sector rural su infraestructura es deficiente comparada a las unidades educativas que se encuentran en los centros poblacionales.
- En muchas oportunidades el profesor no tiene control de la actividad académica y disciplinaria, sobre todo en lo que respecta a mantener al alumnado dentro de la institución, la misma que no posee un cerramiento perimetral seguro, lo cual permite por ciertos alumnos las consabidas “fugas” de clase.
- Muchas veces la cooperación entre los participantes (profesores-alumnos-padres de familia) del proceso educativo no se desarrolla de manera fluida, especialmente por parte de los educandos.
- Como se observa existe una problemática y que por medio de la presente investigación se confirmara de manera cualitativa, para proponer soluciones.

- En muchos casos existe desmotivación en los educandos, lo que conlleva a actitudes disciplinarias negativas.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5.1. Problema General

¿Por qué la actitud disciplinaria incide en la inserción social entre estudiantes y docentes en la escuela “José Vicente Maquilón” del recinto La Maravilla, cantón Montalvo”?

5.2. Subproblemas

- ¿Cuáles son los criterios educativos que sustentan que la disciplina tiene una relación directa con la inserción social de los educandos?
- ¿Por qué la planificación académica influye en la disciplina y la buena relación docente-alumno?
- ¿Cómo se puede contribuir a mejorar la disciplina de los educandos, para que exista una relación positiva con los docentes?

6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Región: Cinco

Provincia: Los Ríos

Lugar: La investigación se desarrolla en el cantón Montalvo.

Sector: Recinto La Maravilla

Área: Educativa.

Escuela: "José Vicente Maquilón"

Tiempo: 2015

7. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se hace para determinar las "Actitudes disciplinarias e inserción social entre estudiantes y docentes de la escuela "José Vicente Maquilón" del recinto La Maravilla, cantón Montalvo, provincia de los Ríos". Esta investigación es necesaria porque va a contribuir a desarrollar una coordinación entre docentes, educandos y la dirección, que permita la implementación de los programas especiales con la participación de las familias y de los estudiantes.

El estudio beneficiara a los niños y adolescentes, buscando que les agrade asistir a la escuela, desarrollando especialmente un ambiente educativo mucho más atractivo, donde los estudiantes se sientan mejor y presentan menos problemas de conducta.

La presente investigación es considerada de importancia, porque por medio de ella nosotros vamos a conocer:

- La realidad educativa en el aspecto de la relación docente- alumno, y que la disciplina es el medio que lleva a la inserción social del educando.
- El criterio de alumnos, padres de familia y docentes como influye en la relación disciplinaria del educando con el docente y con la sociedad.
- Desarrollar un modelo de proceso educativo, que permita que el docente y alumno mantenga una buena relación de disciplina para que el educando pueda ser parte positiva de la sociedad ecuatoriana.

La investigación es factible realizarla porque se conoce el medio donde se desarrolla la investigación, y se está tratando de ser parte de la solución del mismo, lo cual se lograra con el apoyo de docentes, padres de familia y alumnos, los mismos que deben involucrarse para favorecer al proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

8.1. Objetivo General

Analizar la influencia de las actitudes disciplinarias e inserción social entre estudiantes y docentes de la escuela “José Vicente Maquilón” del recinto La Maravilla, cantón Montalvo, provincia de Los Ríos

8.2. Objetivos específicos

- Analizar las teorías educativas que sustentan que la disciplina tiene una relación directa con la inserción social de los educandos.
- Identificar la influencia de la planificación académica en la disciplina y la buena relación docente-alumno.
- Estructurar un Manual de convivencia institucional para desarrollar una relación positiva de los educandos con los docentes.

9. MARCO TEÓRICO

9.1 Marco Conceptual.

Disciplina

“Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona” (ECURED, 2014)

Disciplina escolar

“Con respecto a la disciplina escolar unos la conciben como una serie de costumbres ya formadas, otros la entienden como un conjunto de reglas de conductas; hay quienes la ven como simple instrumento cuya función fundamental es enderezar conductas; y hay quienes la consideran

solamente como obediencia. En esta lógica de significados se hace referencia al buen comportamiento que los individuos deben cumplir en la sociedad.

La disciplina escolar es la manifestación externa más característica de la vida en la escuela” (Gonzalez, 1997). Solamente el aspecto de las clases, la actitud en los alumnos y la forma de trato y relación de los niños con el maestro, expresan ya todo un concepto educativo y descubren el carácter íntimo y la orientación pedagógica de la escuela.

Es la disciplina la que le da el tono a todo el ambiente escolar y la que más directa y decisivamente influye en la educación de los niños. Es además, ya hemos dicho, el instrumento más poderoso de la educación moral, de formación del carácter y de la voluntad infantil.

Consecuencias de la indisciplina

“La indisciplina, por el contrario, es la ruina de la educación y anula la enseñanza y los principios religiosos dados al niño.

En la clase indisciplinada, las buenas cualidades del niño se debilitan, en cambio sus defectos crecen y se desenvuelven.

En la clase indisciplinada no reina la piedad. Así como la semilla arrojada entre espinas queda sofocada por éstas, de igual modo las pasiones que la indisciplina fomenta y nutre destruyen la piedad.

En la clase indisciplinada el Maestro carece de autoridad para conseguir que florezca la virtud y de fuerza para impedir y detener el mal.

La falta de disciplina escolar entorpece la enseñanza y hasta la hace imposible, porque en la clase indisciplinada no hay silencio, ni orden, ni asiduidad, ni emulación y por consiguiente tampoco hay trabajo ni casi progreso alguno. Los alumnos indisciplinados ni son estudiosos ni aplicados en las tareas escolares, ni están atentos a las lecciones y por lo tanto no pueden ser buenos alumnos (oocities.org, 2009).

El no control de la disciplina trae problemas con el educando, porque se está dejando su accionar a sus caprichos, y el niño no tiene la capacidad de discernir entre el bien y el mal, lo cual va a afectar a la formación de su personalidad.

Disciplina Autoritaria

Es aquella disciplina que es impuesta por el docente, esto trae como consecuencia acciones arbitrarias para satisfacer los criterios pedagógicos del profesor, la forma de que los alumnos acaten las decisiones del docente es por medio del castigo, como condición de asimilación.

Disciplina Democrática

Se entiende por disciplina democrática, aquella en la cual participan los educandos y se la realiza de manera cotidiana, donde la motivación es el

elemento principal para el desarrollo del aprendizaje, aquí el estudiante se siente parte del proceso educativo y colabora de manera espontánea y su conducta dentro y fuera del aula es dentro de los lineamientos de corrección.

Reinserción social

“La reinserción social es un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su vida en libertad” (Ministerio de Justicia - Chile, 2015).

Esta etapa, que incluye nivelación educacional, intervención psicosocial, capacitación e inserción laboral, además de actividades deportivas y culturales, busca incidir efectivamente en los factores individuales y sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales.

Integración Social

Se entiende por integración social todo proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal (marginación) participar del nivel mínimo de bienestar sociovital alcanzado en un determinado país.

Integración educativa

Birch (1974) define la integración educativa como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

Kaufman (1985), define la integración en el marco educativo "mainstreaming" como: " referida a la integración temporal, instructiva y social de un grupo de seleccionado de niños excepcionales, con sus compañeros normales, basada en una planificación educativa y un proceso `programador evolutivo e individualmente determinado. Esta integración requería una clasificación de responsabilidades entre el personal educativo regular y especial y el personal administrativo, instructor y auxiliar".

La NARC (National association of Retarded Citizens, USA) la define como: "la integración es una filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos que se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas instructivas y de clases, que son apropiadas al plan educativo, para cada alumno, permitiendo la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos deficientes y no deficientes durante la jornada escolar normal".

Educador – Educando

La relación de educador y educando es importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el estudiante tiene que hacer conciencia y

participar en el proceso educativo, porque este es bidireccional, el estudiante no puede ser un ente pasivo, solo receptor de conocimientos, deben ser críticos, esto obliga a los docentes a prepararse y a tratar de que sus clases sean de calidad.

9.2 Marco Referencial

9.2.1 Antecedentes Investigativos

En la Universidad Estatal Península de Santa Elena se desarrolló una investigación titulada LA COMUNICACIÓN AFECTIVA EN LA RELACIÓN DOCENTES - ESTUDIANTES DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL FISCAL “10 DE AGOSTO” DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA 2011 – 2012, en este estudio donde se hace un análisis que dice: “Ante el fracaso de la comunicación, los profesores y los estudiantes se recriminan entre sí por falta de resultados satisfactorios, por más que crean que han realizado su mejor esfuerzo y en la búsqueda de culpables se desmotiva el proceso educativo, por eso se requiere que a partir de una buena relación humana se establezcan canales apropiados que faciliten la comunicación.

El estudiante al encontrar en el salón de clase una relación humana basada en la aceptación y confianza, con un contenido afectivo importante, esto propicia una buena comunicación, en donde la participación, la libertad de expresión y el diálogo dentro de un ámbito de

respeto mutuo y una actividad académica amena, interesante, fluida y dinámica, se ve motivado interesándose por sus labores, despertándose el gusto del saber o aprender por el hecho mismo, lo que conlleva el compromiso del educador en su formación, logrando la finalidad del proceso enseñanza-aprendizaje” (Suarez, 2012).

Lo citado nos indica que una buena comunicación educativa favorece el aprendizaje, optimiza el intercambio y recreación de los significados, además contribuye con el desarrollo de la personalidad de los participantes en el proceso de enseñanza - aprendizaje. La organización del proceso educativo, los métodos y forma de enseñanza utilizados, resultan fundamentales en la determinación del tipo de relaciones que se establecen en el aula entre profesor y estudiantes.

9.2.2. Bases Teóricas

En la actualidad en el Ecuador y en el mundo, la infancia está involucrada en la escolaridad, donde nace una relación directa con los responsables del proceso educativo. El teórico Narodoswky al respecto indica: “El ideario de la pedagogía moderna se proponía homogeneizar a la población y brindar igualdad de oportunidades a todos, pero estos ideales resultan difíciles de cumplir porque el sistema social produce desigualdades que la escuela no salva. Las críticas y descontentos referidos a la educación son frecuentes en la actualidad, también dentro de las escuelas el malestar de docentes y alumnos ocupa buena parte de

la actividad educativa y puede entenderse como síntoma del contexto socio-histórico actual y también como una característica propia del funcionamiento institucional.

El modelo de la globalización de la economía y de los valores tiene como consecuencia la marginalidad y exclusión de un número importante de personas, haciendo evidente una dolorosa desigualdad. Al respecto Duschatzky y Corea (2002) optan por el concepto de "expulsión social" para hacer visible el acto de expulsar, como un movimiento que produce el sistema, que en su dialéctica precisa de integrados y expulsados. El neoliberalismo tiene sus efectos en la educación, al respecto Da Silva (1995) advierte cómo se vale de un discurso proveniente del campo empresarial al que es difícil no adherir como: la búsqueda de la excelencia, la eficiencia, y la calidad de la educación. Paralelamente se descalifica al sistema educacional público, culpabilizando a los docentes que pasan a ser los responsables, quedando de ese modo el poder económico político absuelto de su responsabilidad" (Sanchez, 2006).

Las escuelas o unidades educativas, sobre todo aquellas situadas en el sector rural son las que tienen mayores problemas de conducta, muchas veces estos originados en el hogar, lo origina malestar en la escuela. Respecto al malestar en la cultura Freud plantea que una característica de la sociedad humana es ser productora de malestar. Indica que "La civilización se apoya en la renuncia pulsional que supone la no

satisfacción, la postergación o la represión de las pulsiones” (Sanchez, 2006).

Al aceptar que las escuelas son generadoras de malestar, pensar que no existen en ellas problemas es algo ilusorio, los alumnos y docentes muchas veces tienen criterios opuestos, que son incompatibles y se demuestra en el proceso educativo. Se sobreentiende que el docente va a enseñar, a transmitir conocimientos, pero no siempre el alumno va dispuesto a aprender, muchas veces van a la escuela obligados. Por lo general el malestar que se desarrolla en el proceso educativo, es originado por el comportamiento de los educandos, y ahí resulta difícil motivarlos al aprendizaje. Muchas veces el docente se siente impotente y a veces desamparado porque su tarea no es respaldada por los padres de los educandos y por las autoridades educativas.

Muchas veces los docentes se sienten impotentes, esto ocurre cuando se tarea educadora no está apoyada por los directivos de las unidades educativas o por el Ministerio respectivo, también cuando la familia no colabora con el proceso de enseñanza-aprendizaje y muchas veces en la formación de valores. Estos problemas con padres de familia y alumnos también se da cuando el docente solo cumple con las disposiciones legales y actúa enmarcado en la Ley, pero no hace su tarea con mística y con el deseo de formar a una niñez que a futuro será quien contribuya al desarrollo socioeconómico de país, esto se hará realidad si la relación

alumno-profesor se hace en base al respeto, incluso esto va a beneficiar al rendimiento académico.

Autoridad y disciplina

La autoridad y la disciplina están íntimamente unidas, a este respecto Bourdieu y Passeron, indican que “la acción pedagógica se vale de relaciones de fuerza para imponer representaciones que se hallan al servicio de la clase dominante, constituyendo una forma de violencia simbólica. La autoridad pedagógica se presenta como un derecho de imposición legítimo de quien educa, por lo que está necesariamente implicada en la acción pedagógica” (Sanchez, 2006)

Problemas de comportamiento

Problema de Disciplina

Cuando se inicia un problema de indisciplina, como principio es recomendable que se responda de manera inmediata y activa ante cualquier problema incipiente que se detecte. Las estrategias para este problema son las siguientes:

a) Trate el problema calmadamente:

-La mejor acción es una clara y calmada respuesta que detenga la actividad que está entorpeciendo el correcto desarrollo de la clase, siempre tratando de darle a esta última el perfil más bajo posible. Por

ejemplo, si el profesor ha ordenado que se abra el libro de texto y hay un alumno que no la ha hecho, lo más aconsejable es dirigirse a su puesto e indicárselo calmadamente en lugar de llamar la atención de todo el grupo, como resultado de una reprimenda en alta voz.

b) No tome las cosas personalmente:

-Esta es una instrucción difícil de obedecer algunas veces. Profesores de adolescentes con poca experiencia en su labor, con frecuencia se irritan por planteamientos que no tenían una intención personal. No permita que el alumno lo lleve a conflictos personales, centre la atención más en el problema que en el alumno.

c) No haga uso de amenazas:

-En ocasiones las amenazas son una señal de debilidad. Utilice la fórmula "si usted... entonces..." sólo como una opción real que usted está listo para poner en práctica, no como un arma para intimidar. Para este segundo momento la regla debe ser "haga algo"

Cuando el problema ha estallado:

La prioridad en este momento es la de actuar rápidamente para lograr que el grupo regrese lo antes posible a su estado de rutina fluida. En ocasiones es preferible tomar una rápida decisión aunque esta no sea la mejor, que dudar y no hacer nada. Para este tercer momento las estrategias son:

- a. Actúe enérgicamente:
- b. A veces un cambio, una orden en alta voz, resuelven el problema.
Despliegue cierta irritación, sin que realmente usted pierda su temperamento o se convierta personalmente en muy agresivo.

Este procedimiento no se debe seguir frecuentemente pues perdería su efecto. Esta es una opción respetable, rechazada por muchos profesores quienes alegan que se corre el riesgo de perder su prestigio. Su ventaja es que inmediatamente destruye o elimina la situación y si se hace rápida y decisivamente no será vista como una decisión deshonorables. Además, esta pone al profesor en una posición para demandar de los alumnos algo a cambio.

- a. Exprese sentido de rendición:
- b. Haga una oferta que no pueda ser rechazada. (Viche, 2014)

Cuando los alumnos están conduciendo al profesor a una confrontación y este no pueda rendirse, pero no desee imponer su voluntad, debe buscar una forma de apartar la crisis. Algunas estrategias son:

- Aplazar, por ejemplo: vamos a continuar con este asunto mañana.
- Compromiso, por ejemplo: deben hacer todas estas tareas, pero les voy a dar más tiempo para su realización.

Para este tercer momento el lema debe ser: actúe rápidamente sin entrar en disputas.

Factores responsables de la indisciplina

Tres son las categorías responsables de la indisciplina, siendo ellas:

Comportamiento del estudiante.

Cada estudiante tiene sus propias características, esto es existe en el educando una individualidad que es producto del entorno en el cual hace su vida diaria, por lo general sus causas son inseguridad, falta de cariño, rechazo de las personas que conforman su entorno social y familiar.

Comportamiento del profesor

Es responsabilidad del profesor establecer una buena relación con los educandos, solo esto va a permitir que el aprendizaje. El docente debe por todos los medios de entablar una buena relación con el estudiante, esto es lo que permitirá el aprendizaje, caso contrario se fallara en el mismo.

Características de la institución educativa.

La institución educativa tiene la responsabilidad de general los niveles adecuados de ansiedad en el educando, cualquier norma disciplinaria a aplicar tiene que ser analizada previamente, sobre todo en lo que se refiere a los manuales de convivencia.

Características de la institución escolar.

La propia institución escolar puede ser responsable de generar niveles altos de ansiedad en los alumnos ante cualquier normativa disciplinaria como sería en caso de implantar normas inadecuadas o sistema de evaluación inadecuados.

Desarrollo de los valores.

Es el camino que va a permitir crecer por medio de habilidades y destrezas, estas se desarrollan de acuerdo a las siguientes dimensiones:

1. La personalidad.- Es el dominio de la persona sobre sí mismo, en base a disciplina, autonomía, sinceridad, honestidad, compañerismo y responsabilidad.
2. La comunidad.- los miembros de la comunidad deben expresar Respeto, tolerancia, urbanidad, solidaridad, abnegación y buenos modales entre los conciudadanos.

B.- La comunidad: Respeto, Tolerancia, Participación, Solidaridad, Urbanidad y Buenos modales, Abnegación.

La finalidad de la educación es establecer una relación entre educadores y educandos, donde cada uno de ellos deben cumplir sus roles, como personas involucradas en el proceso de aprendizaje.

La práctica educativa forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, la misma que no solo es teórica, sino que es necesidad de verificar por medio del ejercicio práctico, por lo tanto la relación educador y educando debe manejarse por medio del eje de la investigación, este es el elemento unificador. Es importante que el educador comprenda que él no es el centro del proceso educativo, el es solamente el elemento que guía al educando para descubrir nuevos conocimientos, desconocidos para el estudiante.

Últimamente se habla de la pedagogía del diálogo, la misma que forma parte de una sociedad democrática, por ende de una educación democrática, donde el educando contribuye en la construcción del conocimiento. La pedagogía democrática incentiva el respeto entre profesores y alumnos.

El educando no debe ser forzado en el proceso educativo, debe nacer de él la inquietud de educarse, lo que el docente es guiarlo por medio de la visualización del futuro, esto incentivará al estudiante a integrarse en el proceso educativo, tendrá sus metas claras.

El educador debe aprender a conversar con el educando, reducirse a su estatura, para ayudarlo a resolver los problemas que él no puede resolverlos por sí solo. Por medio del diálogo puede desarrollarse todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, sin dejar de contemplar las demás

necesidades que tiene el educando, desde las fisiológicas hasta las psicológicas.

La necesidad de establecer nexos comunicativos entre estudiante-profesor, donde juega un papel fundamental la actitud moral de este último. La pedagoga rusa N.K. Kruspkaiia en un artículo sobre trabajo educativo señaló: "Los muchachos son muy observadores y si ven que el educador no sabe dirigir sus exigencias de una manera estable y consecuente, se hace el que no ve las cosas, adula a los muchachos, busca popularidad, entonces, ese es el fin de toda disciplina" (Kruspkaiia, N. K, 1990). Los muchachos respetan al pedagogo que pone en práctica con firmeza sus exigencias educativas y que a su vez, los trate con amor; como expresara Martí: " La enseñanza, ¿quién no lo sabe?, es ante todo una obra de infinito amor" (Martí, 2000).

El maestro que ama su trabajo, al comenzar cada clase olvida sus problemas, y las situaciones docentes que se presentan en el aula contribuyen a mejorar su estado anímico; por difícil que sea un contenido, tiene la paciencia suficiente para buscar diversas vías que conduzcan a facilitar el aprendizaje en un entorno donde reine la armonía y la disciplina.

En el año 1908, Yerkes y Dodson, comprobaron que existe una relación de U invertida entre el grado de activación de una persona y su nivel de ejecución ante una determinada tarea, alcanzándose el nivel óptimo de

rendimiento con un grado medio de activación, y disminuyendo el nivel de desempeño, a medida que el grado de activación de la persona se aleja de ese nivel óptimo. Si a ello le sumamos una interacción comunicacional inadecuada entre el docente y sus alumnos, los resultados ante los exámenes no pueden ser exitosos, con la consecuente disminución del rendimiento académico.

Se encontraron diversas investigaciones referidas al aprendizaje de una segunda lengua en niños en edad escolar, tanto en ambiente formal como natural, hecho que se puede vincular con este trabajo considerando el proceso de socialización secundaria que se da con el ingreso a la escuela y, en consecuencia el aprendizaje de otros códigos lingüísticos propios del nuevo ambiente.

Barnes (1969) efectúa estudios del lenguaje en el aula y analiza (en forma no sistemática) el efecto del lenguaje del docente sobre los alumnos particularmente en situaciones en que el lenguaje del adulto puede ser una barrera para el aprendizaje, en un avance de su investigación en el año 1971 afirma que el lenguaje es un medio de aprendizaje.

- Stubbs, M. partiendo de estudios en el aula, considera a la enseñanza como acto de habla, con reglas y expectativas referidas al comportamiento del docente y del alumno.

- Otros trabajos indagaron si el C.I. resulta la variable más importante para predecir el éxito en el aprendizaje de la lengua. Dunkel (1948), Garden y Lambert (1972) y Genesee (1977) hacen referencia a las aptitudes para el aprendizaje de la lengua en ambiente formal y natural.
- Spielberger (1980), comprueba que en un número significativo de personas, la percepción de la situación de examen es vivenciada como potencialmente amenazante y causante de ansiedad ya que se relaciona con el hecho de que fallar en ella puede interferir con el alcanzar metas importantes; o porque frente a una ejecución pobre tienden a bajar su sentido de autovalía. También considera que el nivel del estado de ansiedad es más alto durante los exámenes percibidos como difíciles, que durante los fáciles, y que cualquier examen estricto somete a los alumnos a dos desventajas: la dificultad intrínseca de las preguntas y el posible nivel distorsionador de la ansiedad. Mientras que un incremento moderado en el nivel del estado de ansiedad, puede ser útil si motiva al estudiante a incrementar sus esfuerzos y enfocar su atención en el contenido del examen, un mayor incremento de la ansiedad puede producir resultados insatisfactorios.
- Cummins (1983) refiere que el rendimiento educativo se explica cómo función de la interacción de antecedentes (lingüísticos, familiares, escolares). Producto de sus investigaciones explica que la capacidad de comunicación básica no estaría tan relacionada con la inteligencia general

como con los factores de personalidad, motivacionales y habilidades sociales. Aquí vemos la consideración de factores que se hallan ligados a la definición de Retardo Mental.

- Serra y Garriga (1985) efectúan estudios lingüísticos en débiles mentales, relacionándolo con el bilingüismo natural y su correlato en la adaptación social.

- Hutt y Ounsted (1966-1970) Hermelin y O`Connor (1963-1970), Uchida (1981) abordan la responsabilidad social de los niños autistas, partiendo de parámetros de respuesta a estímulos sensoriales, los que son relacionados con la sociabilidad y las situaciones de interacción.

- Vinculado al tema anterior, Rogers y Fine (1977), Strain (1976, 1979) y Mc Hale (1983) efectúan investigaciones en contextos naturales y vinculados a situaciones reales de interacción social, no logrando avances en las descripciones efectuadas.

- Fierro A.(1980), aborda la temática de los efectos positivos y negativos de la incorporación laboral para la persona con discapacidad intelectual titulado “El trabajo de los subdotados”.

- Sarriá E. y Rivière Angel (1985) efectúan un estudio comparativo de la conducta de niños autistas, deficientes y normales en situación de interacción con el adulto. Los niños estaban igualados en edad mental y sexo, a lo que cabe agregar que los niños autistas y deficientes estaban

igualados en edad cronológica. Se analizaron conductas de orientación, atención, expresivas, estrategias comunicativas, de evitación, etc. Sus resultados en realidad dejan abiertas las puertas para continuar indagando sobre la temática, revalorizando la comparación de pautas de interacción entre sujetos con características diferentes.

- En el año 1991, Luis D. Heredia y Beatriz Bixio llevan a cabo una investigación referida a la Distancia Cultural y lingüística, su relación con el fracaso escolar. Aquí se efectúa un importante aporte etnográfico-lingüístico ya que aborda las diferencias existentes entre la escuela y el alumno en poblaciones rurales del oeste de la Provincia de Córdoba.
- Courtney B. Cazden en la publicación de 1991, referida al discurso en el aula, expone investigaciones sobre las conversaciones de niños desde el nivel preescolar hasta postsecundaria y sus profesores en países como E.E.U.U. e Inglaterra.
- Escalona y Miguel-Tobal, 1992, los exámenes académicos orales o escritos son situaciones que suelen evitar las individuos con ansiedad ante la evaluación. Estimaron que, aproximadamente entre 15-25% de los estudiantes presentan elevados niveles de ansiedad en los exámenes.
- Goode D. A. en 1993 en sus trabajos vinculados a “Calidad de vida y calidad de vida laboral” ofrece estudios destinados a investigar sobre la calidad de vida laboral y los factores condicionantes de las personas deficientes mentales.

- Estudios realizados dentro del contexto universitario, en distintos países muestran la estrecha relación entre el rendimiento académico del alumnado y la ansiedad que los mismos manifiestan ante distintos tipos de exámenes; (Viñas Poch y Caparrós Caparrós, 2000, Bauermeister, 1989, Araki, 1992, Enríquez Vereau, 1998, Quintana Peña, 1998, Grandis, 2005, etc.)
- Oyola C. y otros investigadores de la Universidad Nacional del Comahue y del Servicio de Apoyo Técnico del Consejo Pcial. de Educ. de R. Negro en 1994 efectúan un trabajo referido a los factores intervinientes en el proceso de fracaso escolar, destacando entre ellos los factores de índole lingüístico.
- Howard M., Rogan P. y Jenaro C. en 1998 efectúan una investigación sobre la permanencia en actividades segregadas y destaca la ausencia de adaptaciones o apoyos y la existencia de numerosas barreras para asegurar un empleo en la comunidad.
- Jenaro C., Verdugo, M. A. y Arias, P. Realiza trabajos referidos a entrenamiento y orientación vocacional. Esto nos permite mejorar el conocimiento de sí mismo, la identidad vocacional, y la madurez para el empleo de personas con discapacidad intelectual.
- Daniel Prieto Castillo, en el año 1999, en su obra La Comunicación en la Educación, aborda qué significa la comunicación en la educación, en las diversas situaciones e instancias en la que ella es utilizada. Educador y

educando como co-protagonistas de la acción, en permanente interrelación, transitarán un camino de descubrimientos transformando el mundo que comparten.

- Banks B. y Mank D. en 1999, nos ofrecen modelos de transición basados en la progresión del estudiante hasta que éste está "preparado" o "a punto" para desempeñar un trabajo en la comunidad, ofrecen inferiores resultados en cuanto a integración laboral y condiciones laborales.

- Sigal, D., Grandis, A. y colab., durante los años 2000-2002, ejecutan desde la Universidad Nacional de Río Cuarto un trabajo de investigación referido a la interacción lingüística en docentes y alumnos de centros educativos primarios comunes y especiales, dentro de estos últimos los educandos con retraso mental.

- Sigal, D., Grandis, A. y colab., durante los años 2003-2004, efectuaron desde la Universidad Nacional de Río Cuarto un trabajo de investigación referido a la interacción lingüística en docentes y alumnos de centros educativos de nivel inicial y primario comunes y especiales, dentro de estos últimos los educandos con retraso mental y con déficits sensoriales.

- Investigadores pertenecientes a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, junto con la ONG "Crecer sin violencia", revelan que exponerse a situaciones de exámenes altera el organismo, sustentan que durante los períodos de evaluaciones se observa una disminución de las defensas y de los glóbulos rojos, junto

con ciertas alteraciones de la hormona cortisol que cuando se produce en exceso puede destruir neuronas e inhibir la producción de nuevas células madre.

- El mayor estudio epidemiológico realizado hasta ahora, es en España por José Manuel Hernández, (2005) quien demuestra que uno de cada dos universitarios (53,4%) necesita una ayuda preventiva para afrontar la ansiedad producida por las pruebas académicas (UNRC, 2010).

Inserción social del educando

La apropiación de los conocimientos, pautas culturales y normas de convivencia son elementos importantes para el desarrollo en sociedad pleno de la persona. Tal proceso comienza en el seno de la familia y continúa a lo largo de toda la vida en su paso por las distintas instituciones sociales.

Según Roselli (2000) no basta con que el individuo esté inserto en un medio social y cultural sino que es necesario que interactúe con las demás personas, dado el papel estructurante que este intercambio tiene para el sujeto. Para ello necesita de habilidades sociales, las cuales no son innatas sino aprendidas en el acto mismo de la interacción.

La escuela –en tanto institución encargada de la instrucción formal de los individuos en una sociedad- no sólo establece ese contacto directo entre el alumno y el conocimiento sino que se convierte en el ámbito propicio

para la interacción social y el consecuente desarrollo socio-cognitivo del educando.

Una forma de inserción social es el desarrollo de las Habilidades Sociales (HH.SS) durante la Educación Secundaria ha sido el objetivo de nuestro grupo de trabajo, en un intento de mejorar la integración de los alumnos en el grupo-clase y fuera de él, para dotarlos de un repertorio conductual que favorezca su relación con los demás .

Para ello hemos elaborado una serie de fichas y de dinámicas de grupo, previamente agrupadas y seleccionadas por el grupo, para poder trabajar dichas HH.SS con los alumnos.

“La institución escolar, los docentes, la naturaleza de los procesos de enseñanza y aprendizaje, las estructuras curriculares, las interacciones didácticas, son algunos problemas centrales de la investigación educativa. Todos ellos tocan, de manera más o menos directa, al alumno, quien a pesar de ser un elemento fundante de la relación educativa, interlocutor "natural" del docente y destinatario de la institución escolar, no ha llegado a constituir un campo de estudio por derecho propio, como sí ha sucedido con los maestros, el currículo o la escuela como institución. En buena medida lo que sabemos sobre la condición de alumno se desprende de diversos análisis cuyo tema central no es el sujeto en formación sino alguno de los otros problemas dominantes mencionados, análisis que además se estructuran conforme a enfoques disciplinarios y teóricos

diversos. Esto hace que el horizonte de conocimiento sobre el alumno se halle visiblemente disperso y fragmentado” (COLPED, 2013).

Esto demuestra que la intención de las reflexiones descritas en esta investigación, tiene como meta analizar la conducta del educando en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

Concepciones de los alumnos sobre su inserción escolar.

Muchas veces los educandos indican:

- Siento que aprendo a “cucharadas”
- El nivel académico es bajo
- Las clase son aburridas
- Existe mucha teoría
- Los maestros no explican bien
- Los maestros no están bien preparados
- Los maestros no tiene experiencia

Detrás de los criterios de los alumnos sobre sus profesores, está la problemática del quehacer diario del proceso educativo, los alumnos muchas veces son solo receptores de conocimientos transmitidos por el profesor, todavía se habla de la clase magistral, donde el sabio es el docente y el alumno el sujeto pasivo que debe asimilar el conocimiento transmitido por su superior, todavía encontramos profesores que no

aceptan los criterios de los alumnos y si alguno de ellos opina de manera contraria, existen las represalias.

Muchas veces los alumnos se quejan de la pasividad del proceso educativa, esto lo expresaran por medio de frases, como:

1. No hay estimula para estudiar
2. Hay maestros que tienen el conocimiento pero no saben explicar
3. El profesor no acepta criterios de los alumnos

El alumno se reconoce a sí mismo como alguien que puede participar en la relación pedagógica desde posiciones de saber, incidiendo, a veces, incluso en la orientación de los contenidos curriculares, como se advierte en el registro de un diálogo entre alumnos y maestro durante una observación de clase:

Interrelación docente

Los docentes formados para el ejercicio profesional, conocen de la importancia de la interacción del proceso educativo, sabe que las clases tienen que ser activas y participativas, el alumno es el centro del conocimiento, hay que motivarlo para que desarrolle su capacidad. Pero cuando existen docentes que no fueron formados para esta profesión existen los problemas metodológicos y por ende los malos resultados académicos, muchas veces estos docentes por falta de su *conocimiento*

ponen buenas calificaciones, pero el conocimiento es nulo; a veces se da lo contrario ponen malas notas para que los alumnos sientan temor, el gran perjudicado el alumno y el sistema educativo.

Educador – Educando:

La relación entre educador y educando ya se menciono es bidireccional, donde cada uno debe ser activo y contribuir para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. El educando debe estar consiente que debe participar en el desarrollo de la clase, que no se debe limitar solo a recibir contenidos y luego memorizar, debe ser crítico, para así discernir el conocimiento y que este sea producto del análisis.

Este intercambio debe realizarse en un clima cordial por ambas partes, ya que solamente se obtienen frutos cuando se trabaja en un ambiente de tranquilidad y tolerancia mutua, benéfico para todos los involucrados en la tarea.

La finalidad de la educación es establecer una relación de ayuda entre docentes y estudiantes, esto se logra por medio de la experiencia del profesor y de la curiosidad del educando, quien desea conocer aquellos que todavía le es desconocido. El docente debe entender que el elemento más importante del proceso educativo es el alumno, y así debe hacerle conocer, que tienen la obligación de participar para que el conocimiento se desarrolle.

Educador – Comunidad:

Es importante resaltar que la relación Educador – Comunidad a pesar de tener criterios distintos, necesariamente para el éxito del proceso educativo deben trabajar en conjunto, solo así el educando podrá tener una identificación cultural y de pertenencia, que solo es satisfecha por medio de la educación.

Por lo tanto la relación docente – alumno – comunidad debe tener entre sus principales características de aprendizaje, el brindar situaciones lo más concretas posibles y vivenciales con su entorno natural, cultural y social. En la comunidad está la familia, y es importante que el educando se relacione con su conocimiento, esto va a contribuir a formar una identidad propia y a sentirse orgulloso de su origen, también puede contribuir con su desarrollo.

Desde el punto de vista de la cultura dentro de las comunidades y su relación con la educación cabe destacar que:

- La cultura tiene que ser respetada y debe permitirse que sea transmitida para evitar su extinción, sobre todo en el sector rural donde existen tradiciones en todos los aspectos, esto es vivienda, alimentación, vestimenta, creencias, etc.
- El niño es el que continua a futuro con la cultura del medio donde vive, lo cual es necesario fomentar para que esta no se pierda y

sea su sello de originalidad de procedencia. Por decir los riosenses orgullosamente somos montubios, incluso aquellos que han venido de otros lugares especialmente de la sierra. Ya se consideran parte de este sector de la nación.

- Cada cultura crea sus sistemas de socialización y enculturación propios, que son necesarios de considerar en toda propuesta educacional, ya que llevan consigo un conjunto de símbolos y códigos que son importantes, tanto en el proceso de transmisión como en los contenidos que se desarrollan

La comunidad educativa es la responsable de que los niños tomen conciencia de su realidad cultural, es importante que se vincule el educando con la comunidad por medio de actividades culturales y comunitarias, para así se sienta parte de ella, desarrollando en la comunidad sus habilidades y destrezas, como resultado de la formación académica.

El psicólogo y filósofo John Dewey, creador de la pedagogía pragmática aprender haciendo, sostuvo que la función de la educación era dirigir y organizar la relación dialéctica entre el individuo y el entorno, y que la escuela era una institución social, donde estaban concentradas las fuerzas destinadas a reproducir las normas, los conocimientos y procesos histórico-culturales de la comunidad.

John Dewey, para quien la escuela era un microcosmos de la vida social, estaba convencido de que el desarrollo de la sociedad y comunidad dependía de las posibilidades de desarrollo del individuo y de la educación que éste recibía bajo formas democráticas; educación que, además de transmitir conocimientos y conductas determinadas, permitía que el individuo influyera activamente en su entorno social. Dewey sostenía que las transformaciones que se producían en las diferentes estructuras de las comunidades obedecían a los conocimientos que el individuo asimilaba en las aulas, y que las comunidades, eran o debían ser, el reflejo de la escuela y no a la inversa.

Estudios demuestran que cuando los padres, madres, representantes y la comunidad se involucran en los procesos educativos mejoran los resultados académicos de los niños y niñas. La participación de los padres es el conjunto de actividades voluntarias a través de las cuales los miembros de una comunidad escolar intervienen directa o indirectamente en la elaboración y toma de decisiones de las instituciones escolares (Montoya, Relación educador – educando – comunidad, 2004)

9.3 Postura teórica

En el desarrollo del estudio se asume la teoría del psicólogo y filósofo John Dewey, sobre la pedagogía pragmática, quien planteo cambios en la teoría y práctica educativa, la cual ejecuto en la denominada “Escuela Dewey” en la Universidad de Chicago. Esta teoría se opone a los métodos

autoritarios y busca preparar a los ciudadanos para una vida en sociedad democrática, formando educandos críticos que les permita desenvolverse en el entorno fácilmente.

Esta teoría es la que permite mantener un proceso educativo bajo el respeto; el educando aprende haciendo, el se va a sentir parte del proceso de su formación y la conducta será positiva, asumiendo un rol protagónico porque se sentirá comprometido a desarrollar una buena conducta dentro del grupo.

Esta teoría integra en la relación a los directivos, docentes, alumnos y padres de familia, mejora la conducta del educando en la escuela y fuera de ella, y muchas veces se convierten en los líderes de la comunidad por medio del ejemplo y la práctica de sus saberes.

10. HIPÓTESIS

10.1 Hipótesis General o Básica

Las actitudes disciplinarias permitirá la inserción social entre estudiantes y docentes de la escuela “José Vicente Maquilón” del recinto La Maravilla, cantón Montalvo, provincia de los Ríos

10.2 Hipótesis derivadas

- En conocimiento y análisis de las teorías educativas, permitirán determinar la relación que existe entre la disciplina con la inserción social de los educandos.
- El desarrollo de la planificación académica macro y micro curricular, contribuirá a mejorarla disciplina y la buena relación docente-alumno en el aula.
- El diseño de un Manual de convivencia institucional mejorara la disciplina y el en rendimiento académico de los educandos, por medio de una relación positiva con los docentes.

Operacionalización de Variables

Variable Independiente

Hipótesis	Variable	Definición conceptual	Categorías	Indicadores	Instrumentos
Actitudes disciplinarias e inserción social entre estudiantes y docentes de la escuela “José Vicente Maquilón” del recinto La Maravilla, cantón Montalvo, provincia de los Ríos	La actitud disciplinaria	La noción de disciplina, por lo tanto, puede estar vinculada al comportamiento o a la actitud de alguien. Se dice que la disciplina es buena cuando la persona respeta las reglas, las leyes o las normativas dentro de algún ámbito	Ser social Capacidades Conocimientos Reglas	Aprender a conocer Aprender a hacer Cumplimiento de normas y reglamentos.	Encuesta aplicada a docentes, padres de familia y educandos.

Variable Dependiente

Hipótesis	Variable	Definición conceptual	Categorías	Indicadores	Instrumentos
<p>Actitudes disciplinarias e inserción social entre estudiantes y docentes de la escuela “José Vicente Maquilón” del recinto La Maravilla, cantón Montalvo, provincia de los Ríos</p>	<p>Inserción social entre docentes-alumnos</p>	<p>Es una relación -bipolar de ida y vuelta- que se establece entre personas que intervienen en el proceso educativo. A la intensidad, variedad e irracionalidad de las reacciones, de los comportamientos, de las actitudes y de las motivaciones de los alumnos, el profesor debe responder con paciencia, ecuanimidad, prudencia y exigencia en su actuar, en sus juicios y en las manifestaciones de su carácter</p>	<p>Enseñanza reproductiva Enseñanza productiva Motivación y potencialidades Fundamento epistémico</p>	<p>Transformación del pensamiento Repetición de conocimientos. Aprender haciendo Aprendizaje crítico</p>	<p>Encuesta aplicada a docentes, padres de familia y educandos.</p>

METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

11.1 Modalidad de investigación

Investigación de Campo:

Se considera que es una investigación de campo, porque por medio de las encuestas se obtendrán los criterios de docentes, alumnos y padres de familia de manera directa, quiere decir que estamos en contacto con el objeto de investigación, exploramos en el medio donde se ha determinado la problemática a investigar.

11.2 Tipo de investigación (nivel)

DESCRIPTIVA.- Esta investigación es descriptiva porque se presentan cualidades o atributos de la población objeto de la investigación, esto es los alumnos de la escuela “José Vicente Maquilón” del recinto La Maravilla, cantón Montalvo”

EXPLICATIVA.- Esta investigación es explicativa porque se determinará la actitud disciplinaria y de inserción social, producto de la interrelación entre los estudiantes y los docentes

DOCUMENTAL.- Porque se analizará la información escrita sobre el tema objeto de estudio.

11.3 Métodos y Técnicas

Método Descriptivo

Se aplica este método para describir las diferentes teorías que se relacionan con la relación entre docentes y estudiantes, esto va a determinar la ruta a seguir en la investigación.

Método Deductivo

Este método se aplica cuando se analiza de manera general el problema entre docentes y alumnos y posteriormente se toma el caso específico de es los alumnos de la escuela “José Vicente Maquilón”

Método Inductivo

Este método nos permite partir de situaciones particulares de la relación entre profesor y alumnos de la escuela “José Vicente Maquilón”, para llegar a conclusiones generales, planteando recomendaciones que pueden ser aplicadas por unidades académicas de similares características a la estudiada.

TÉCNICAS

Encuestas.

Aplicadas a padres de familia, alumnos y docentes de la institución investigada, las que se anexan al presente documento.

INSTRUMENTOS.

Cuestionarios.

Dirigidos a padres de familia, alumnos y docentes, para conocer la realidad y criterios de los involucrados en la investigación.

11.4 Población y muestra de investigación

Población: Padres de familia, profesores y estudiantes.

Muestra Segmentada:

Cuadro de Comparación

#	Detalle	Cantidad	%
1	Profesores	6	14%
2	Estudiantes	220	50%
3	Padres de Familia	212	46%
	Total	438	100%

Muestra

La investigación se hará:

Los docentes por ser un número reducido se hará una entrevista al 100% de ellos.

Con el universo de la investigación es 438 la población muestra a la vez es el total de las siguientes a investigar es decir que a los estudiantes de primero y segundo grado de básica se les aplica una ficha de observación a los estudiantes de tercero a séptimo año se aplicara en la encuesta.

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra " es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico"

12. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

12.1 ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA

PREGUNTA 1	RESULTADOS	
	Numero #	Porcentaje %
¿Considera usted que existen problemas entre profesores y alumnos en esta unidad educativa?		
Si	25	24
No	45	43
A veces	34	33
TOTAL	104	100



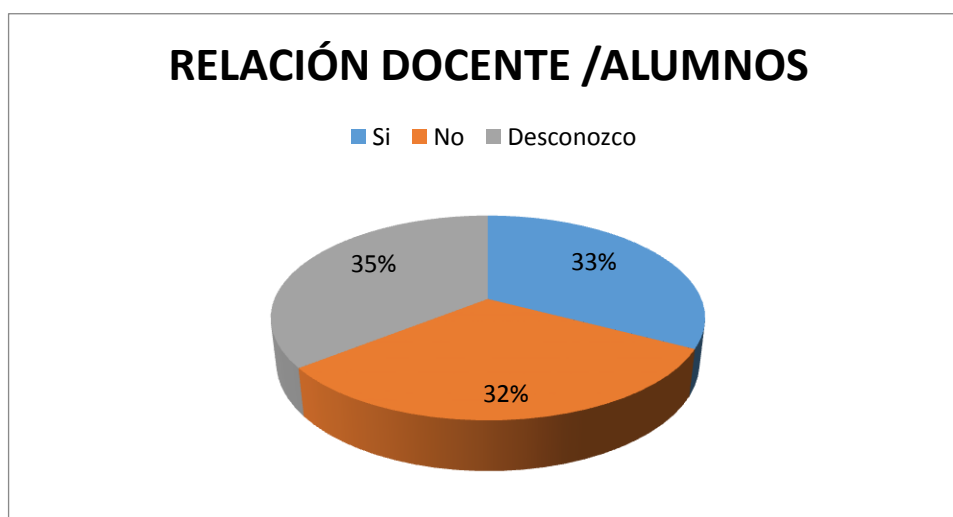
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar "Considera usted que existen problemas entre profesores y alumnos en esta unidad educativa" el 24% responde "Si", el 43% "No", el 33% "A veces".

INTERPRETACIÓN. Se puede determinar por las respuestas obtenidas que si existen problemas entre docentes y alumnos, lo cual justifica la propuesta investigativa.

PREGUNTA 2	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿Los docentes buscan la forma para mantener una buena relación con los alumnos?		
Si	34	33
No	33	32
Desconozco	37	36
TOTAL	104	100



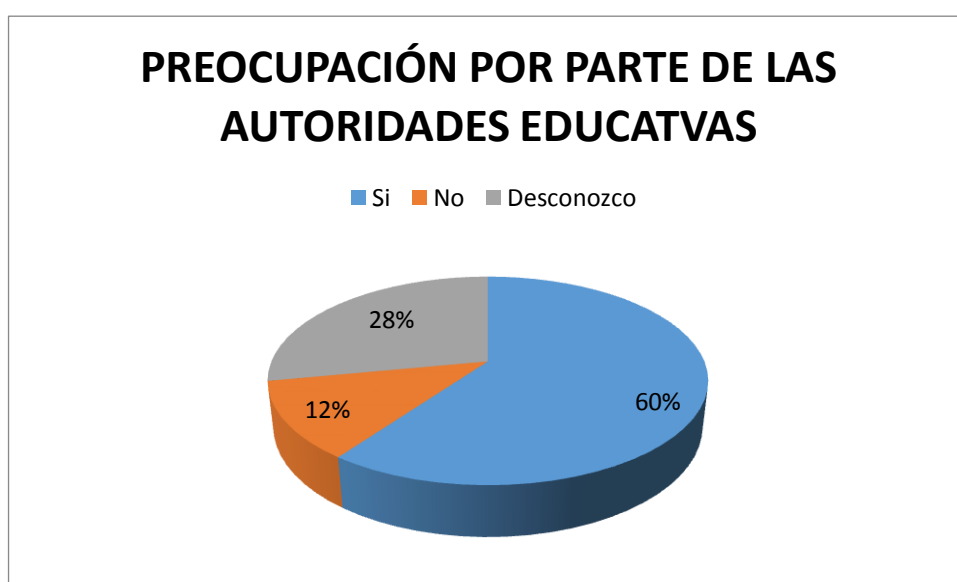
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar si "Los docentes buscan la forma para mantener una buena relación con los alumnos", el 33% responde "Si", el 32% "No", el 36% "Desconozco".

INTERPRETACIÓN.- Se puede determinar que los padres de familia no están totalmente de acuerdo que los docentes tratan de mantener una buena relación con los educandos, respuesta que posiblemente sea por criterios de los educandos, esto se supone por el porcentaje de personas que desconocen sobre la pregunta,

PREGUNTA 3	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿La institución educativa se ha preocupado de la relación alumnos-profesores?		
Si	62	60
No	12	12
Desconozco	30	28
TOTAL	104	100



Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "La institución educativa se ha preocupado de la relación alumnos-profesores", el 60% responde "Si", el 12% "No", el 28% "Desconozco".

INTERPRETACIÓN.- Los padres de familia en un alto porcentaje consideran que la institución educativa si se preocupa de la relación alumnos-profesores, preocupa el índice de personas que indican desconocer, lo cual demuestra que no están pendientes del proceso educativo de sus hijos.

PREGUNTA 4	RESULTADOS	
¿Cree usted que una mala relación entre alumnos y profesores, se refleja en indisciplina?	Numero	Porcentaje
Si	96	92
No	8	8
A veces	0	0
TOTAL	104	100



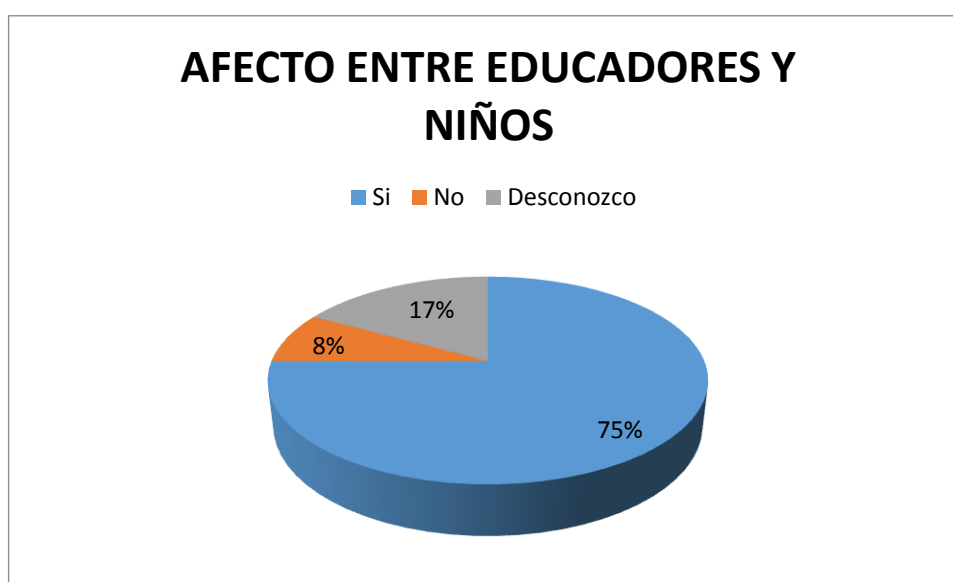
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al realizar si "Cree usted que una mala relación entre alumnos y profesores, se refleja en indisciplina", el 92% de los encuestados responden "Si", el 8% "Si".

INTERPRETACIÓN.- Los señores padres de familia casi en su totalidad considera que la mala relación entre docentes y alumnos se ve reflejada en problemas de indisciplina, lo cual conlleva a replantear las relaciones por medio de un Código de convivencia interno.

PREGUNTA 5	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿Los educadores demuestran afecto hacia los niños?		
Si	78	75
No	8	8
Desconozco	18	17
TOTAL	104	100



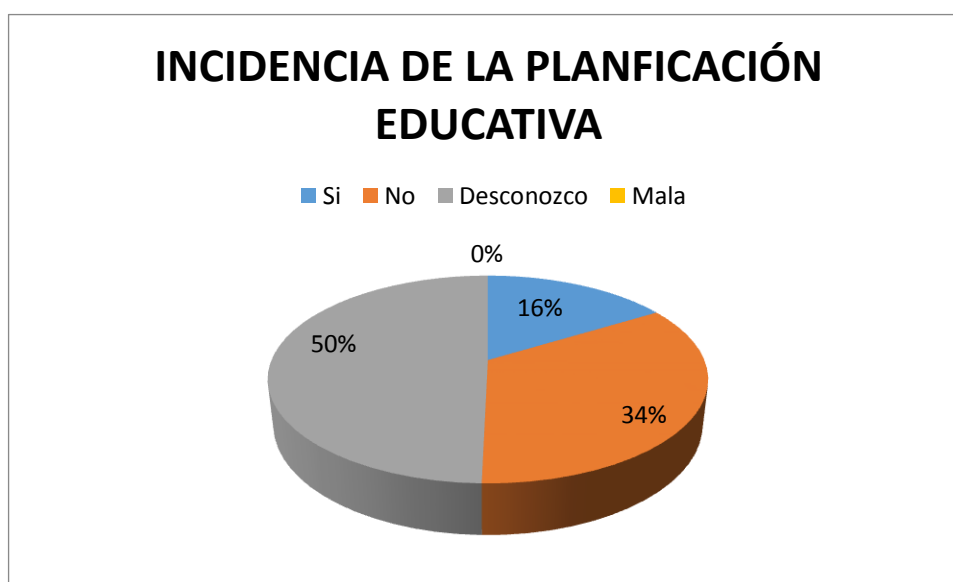
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar si "Los educadores demuestran afecto hacia los niños", el 75% de los encuestados responde "Si", el 8% indica "No" y el 17% restante manifiesta "Desconozco".

INTERPRETACIÓN.- De acuerdo al criterio de los padres de familia, los docentes si están demostrando afecto hacia los niños, esto se contrapone si hay problemas de indisciplina, posiblemente la causa está en el hogar.

PREGUNTA 6	RESULTADOS	
¿La planificación académica incide en la interrelación entre docentes-alumnos?	Numero	Porcentaje
Si	22	21
No	12	12
Desconozco	70	67
TOTAL	104	100



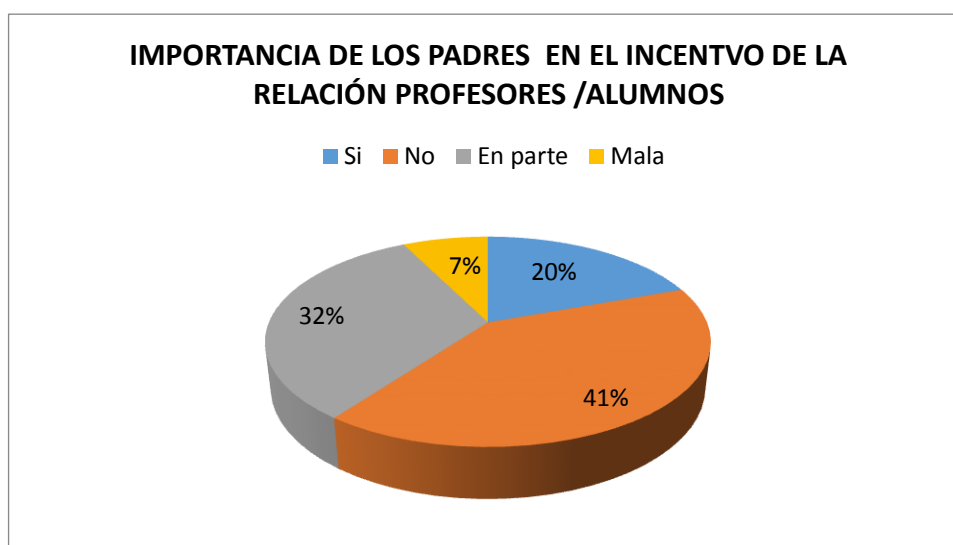
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar "La planificación académica incide en la interrelación entre docentes-alumnos", el 21% responde que "Si", el 12% indica "No", el 67% responde "Desconozco".

INTERPRETACIÓN.- La mayoría de los padres de familia indican desconocer si existe una relación entre la planificación y la interrelación docentes-alumnos, lo cual obliga a un mayor acercamiento con los padres de familia, para que ellos conozcan cómo se planifica las actividades pedagógicas y su incidencia en la relación entre profesores y alumnos.

PREGUNTA 7	RESULTADOS	
¿Los docentes de su hijo, han indicado sobre la importancia de que los padres incentiven a una buena relación entre profesor-alumnos?	Numero	Porcentaje
Si	22	21
No	46	44
En parte	36	35
TOTAL	104	100



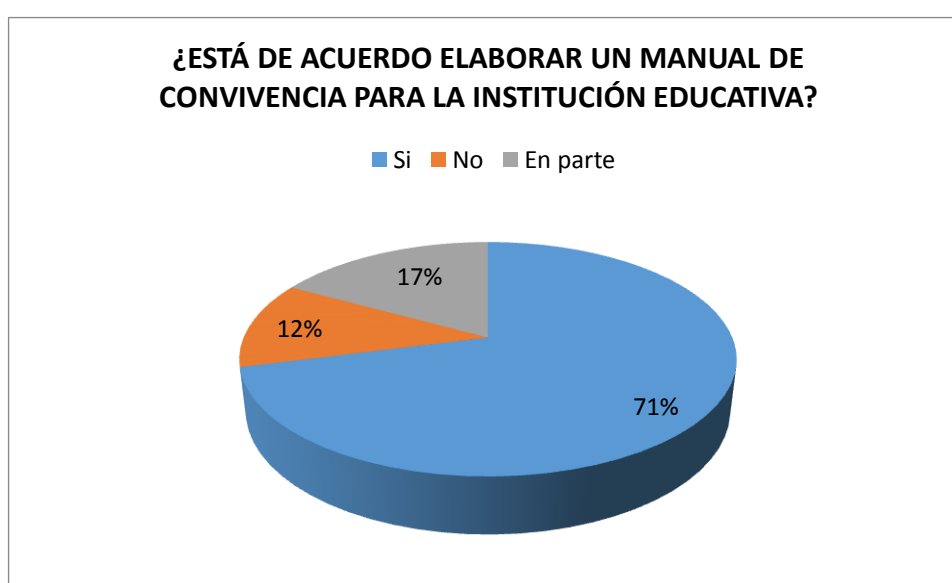
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "Los docentes de su hijo, han indicado sobre la importancia de que los padres incentiven a una buena relación entre profesor-alumnos", el 21% responde "Si", el 44% "No", el 35% "En parte"

INTERPRETACIÓN.- Los padres de familia solo en un bajo porcentaje han indicado la importancia de la buena relación con los profesores, esto puede una de las causas que originan los conflictos entre docentes-alumnos en la escuela.

PREGUNTA 8	RESULTADOS	
¿Está de acuerdo elaborar un Manual de convivencia para la institución educativa?	Numero	Porcentaje
Si	74	71
No	12	12
En parte	18	17
TOTAL	104	100



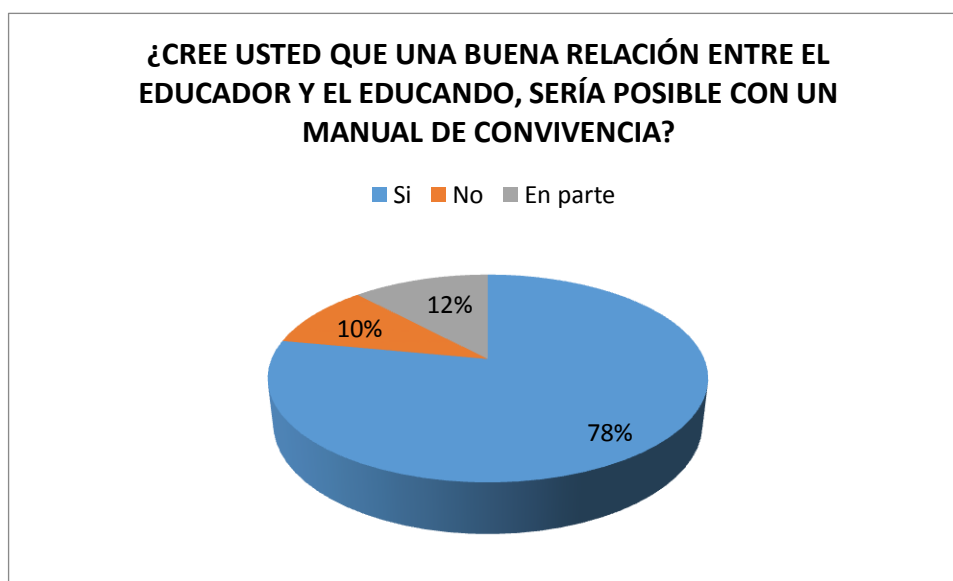
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "Está de acuerdo elaborar un Manual de convivencia para la institución educativa", el 71% responde "Si", el 12% "No", el 17% "En parte".

INTERPRETACIÓN.- Es importante este criterio de los señores padres de familia, significa que están de acuerdo con diseño de un Manual de convivencia, lo bueno sería vincular lo académico con la disciplina.

.PREGUNTA 9	RESULTADOS	
¿Cree usted que una buena relación entre el educador y el educando, sería posible con un Manual de convivencia?	Numero	Porcentaje
Si	82	78
No	10	10
En parte	12	12
TOTAL	104	100

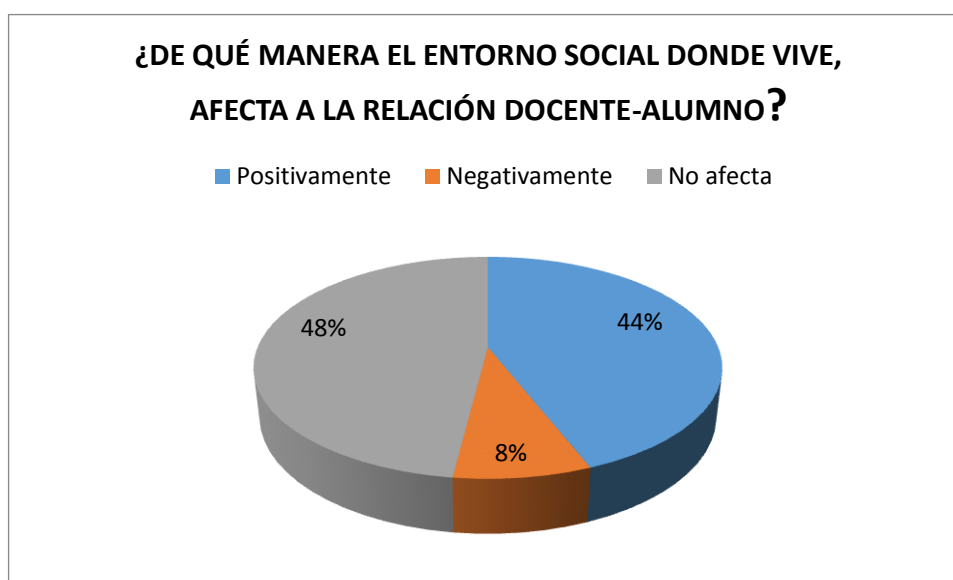


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar "Cree usted que una buena relación entre el educador y el educando, sería posible con un Manual de convivencia" el 78% dice que "Si", el 10% que "No es adecuada" y el 12% que "A veces es adecuada".

INTERPRETACIÓN.- Los padres de familia están conscientes de la importancia de un Manual de convivencia para mejorar la relación entre docentes y estudiantes.

PREGUNTA 10	RESULTADOS	
¿De qué manera el entorno social donde vive, afecta a la relación docente-alumno?	Numero	Porcentaje
Positivamente	46	44
Negativamente	8	8
No afecta	50	48
TOTAL	104	100



Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

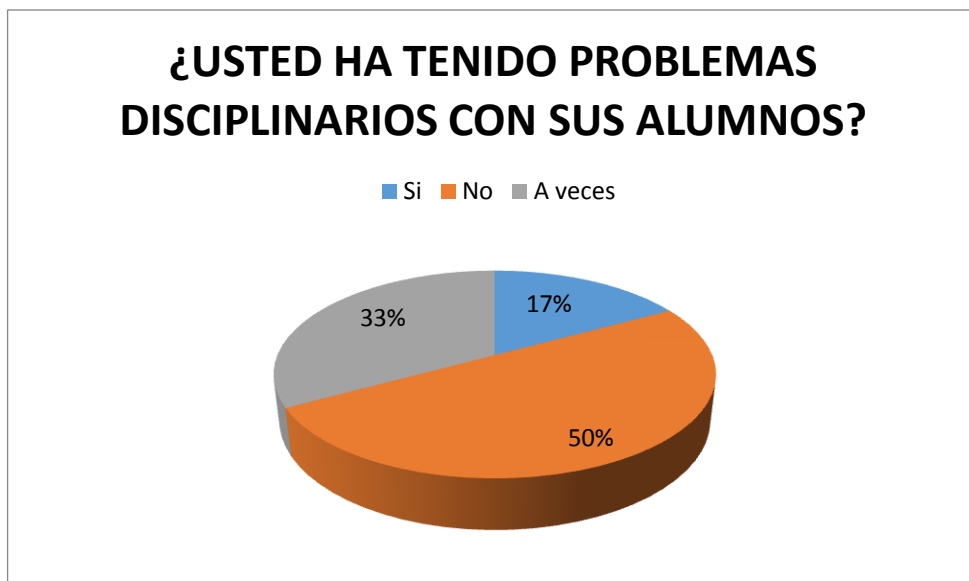
Fuente: Padres de familia de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar "De qué manera el entorno social donde vive, afecta a la relación docente-alumno" el 44% responde "Positivamente", el 8% "Negativamente" y el 48% "No afecta".

INTERPRETACIÓN.- El criterio está compartido, significa que el entorno social sí afecta a los alumnos.

12.2 ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES

PREGUNTA 1	RESULTADOS	
	Numero #	Porcentaje %
¿Usted ha tenido problemas disciplinarios con sus alumnos?		
Si	1	17
No	3	50
A veces	2	33
TOTAL	6	100



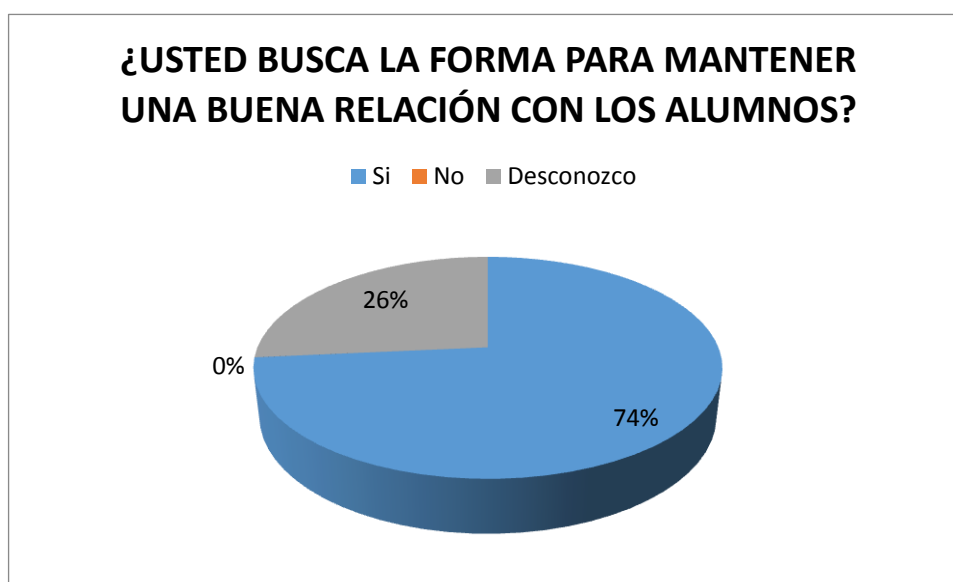
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar "Usted ha tenido problemas disciplinarios con sus alumnos" el 17% responde "Si", el 50% "No", el 33% "A veces".

INTERPRETACIÓN. Se puede determinar por las respuestas obtenidas que si existen problemas disciplinarios entre docentes y alumnos, esto ratifica la necesidad del desarrollo del presente estudio investigativo.

PREGUNTA 2	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿Usted busca la forma para mantener una buena relación con los alumnos?		
Si	6	100
No	0	0
TOTAL	6	100



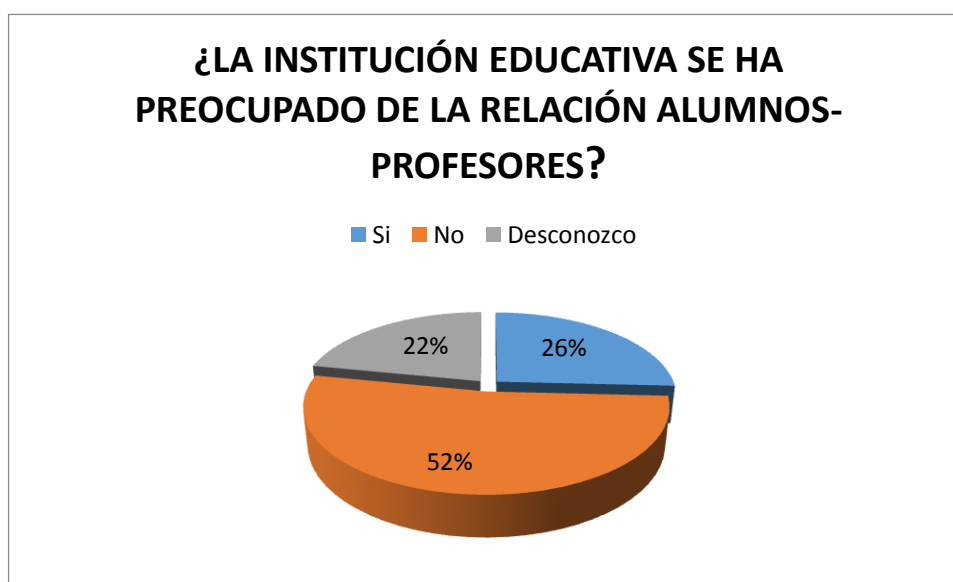
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar si "Usted busca la forma para mantener una buena relación con los alumnos", el 100% responde "Si".

INTERPRETACIÓN.- Los docentes indican que ellos si trata de tener una buena relación con los educandos, este criterio es importante porque demuestra el deseo de llevar un proceso de enseñanza-aprendizaje en base a la relación mutua.

PREGUNTA 3	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿La institución educativa se ha preocupado de la relación alumnos-profesores?		
Si	2	33
No	4	67
TOTAL	6	100

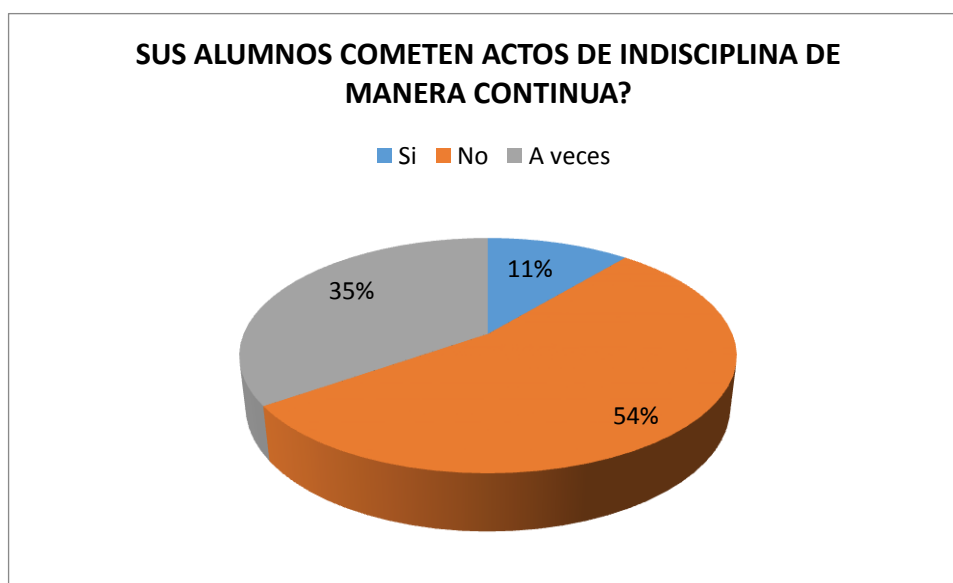


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "La institución educativa se ha preocupado de la relación alumnos-profesores", el 33% responde "Si", el 67% "No".

INTERPRETACIÓN.- Los docentes en su gran mayoría indican que la institución educativa no se preocupa por la relación entre alumnos-profesor, lo cual es necesario para el desarrollo eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PREGUNTA 4	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿Sus alumnos cometen actos de indisciplina de manera continua?		
Si	1	17
No	5	83
TOTAL	6	100



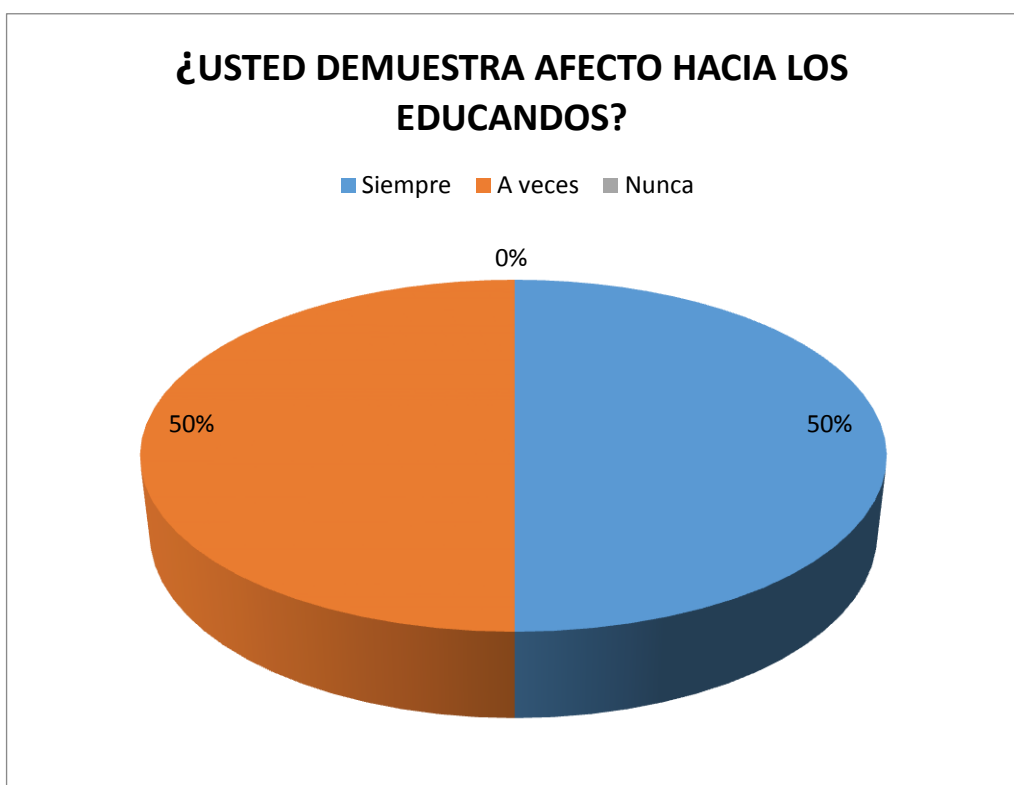
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al realizar si "Sus alumnos cometen actos de indisciplina de manera continua", el 17% de los encuestados responden "Si", el 83% "No".

INTERPRETACIÓN.- De acuerdo a lo manifestado por los docentes si existen actos de indisciplina, lo cual justifica el estudio y la propuesta que del mismo se proponga para superar este problema detectado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PREGUNTA 5	RESULTADOS	
¿Usted demuestra afecto hacia los educandos?	Numero	Porcentaje
Siempre	3	50
A veces	3	50
Nunca	0	0
TOTAL	6	100

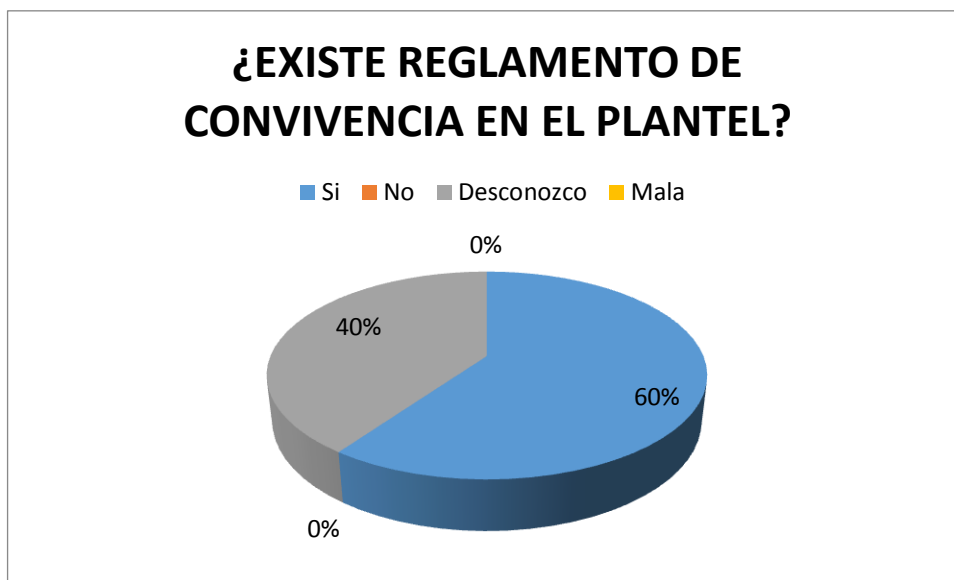


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar si "Usted demuestra afecto hacia los educandos", el 50% de los encuestados responde "Siempre", el 50% indica "A veces".

INTERPRETACIÓN.- Los docentes reconocen no demostrar afecto a los educandos, este criterio debe cambiar, lo cual se logrará por medio de un Manual de convivencia.

PREGUNTA 6	RESULTADOS	
¿Existe reglamento de convivencia en el plantel?	Numero	Porcentaje
Si	6	100
No	0	0
TOTAL	6	100

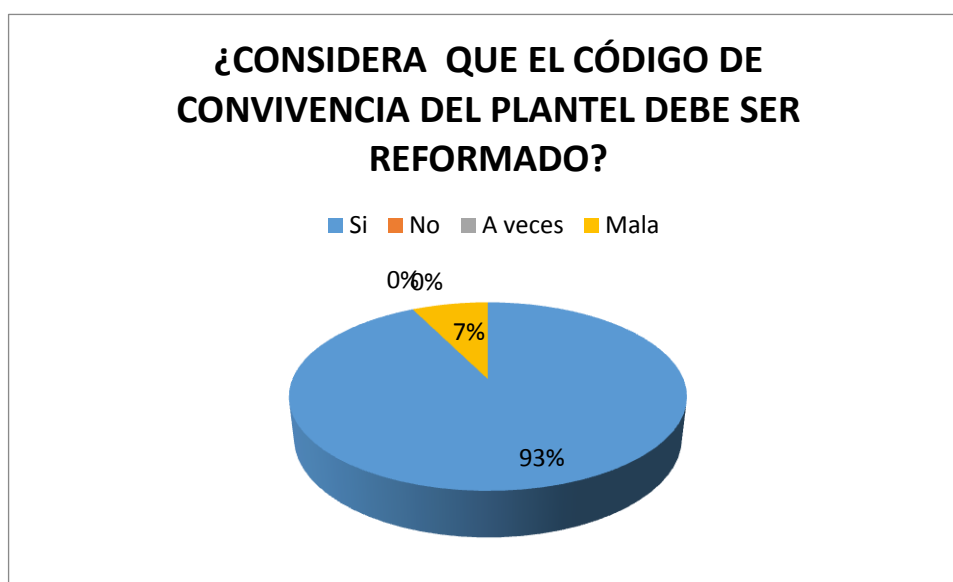


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar "Existe reglamento de convivencia en el plantel", el 100% responde que "Si".

INTERPRETACIÓN.- De acuerdo a la ley todo plantel debe elaborar su Código de convivencia, en este caso esta institución educativa si lo posee.

PREGUNTA 7	RESULTADOS	
¿Considera que el Código de convivencia del plantel debe ser reformado?	Numero	Porcentaje
Si	6	100
No	0	0
TOTAL	6	100

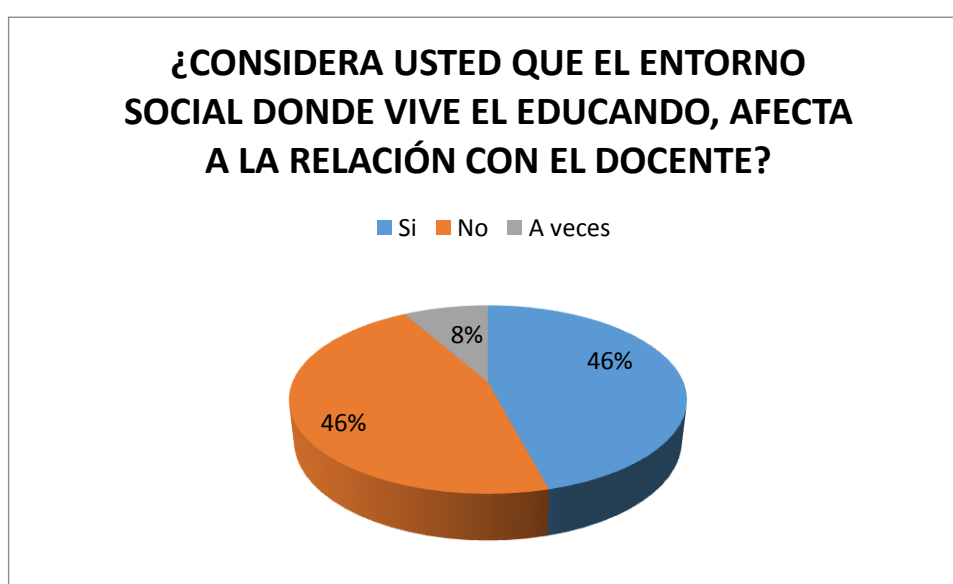


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
 Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "Considera que el Código de convivencia del plantel debe ser reformado", el 100% responde "Si".

INTERPRETACIÓN.- Los docentes están conscientes de que el Código de convivencia debe ser reformado, lo cual afianza nuestro trabajo investigativo.

PREGUNTA 8	RESULTADOS	
¿Considera usted que el entorno social donde vive el educando, afecta a la relación con el docente?	Numero	Porcentaje
Si	3	50
No	3	50
TOTAL	6	100

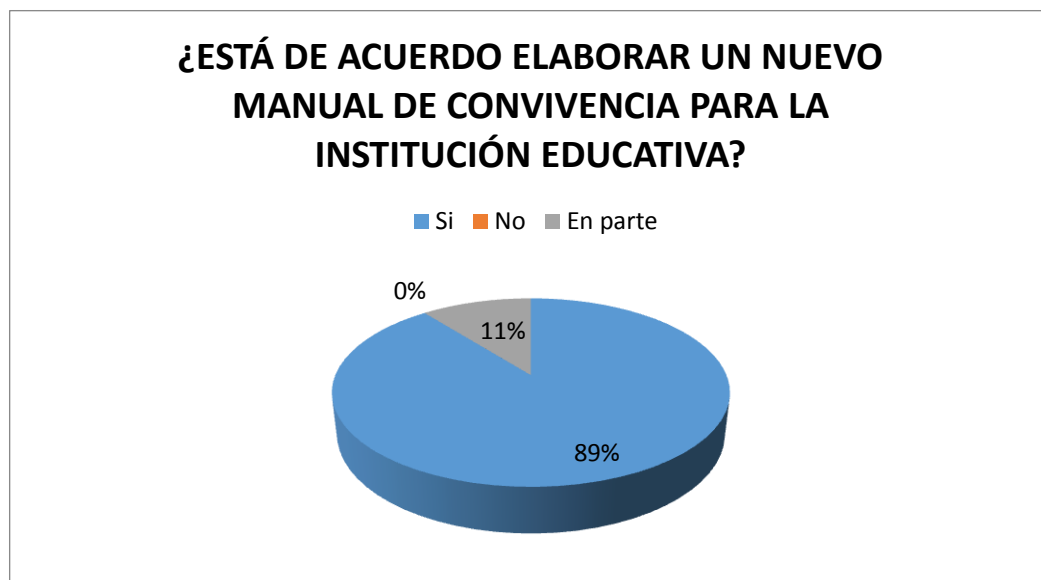


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "Considera usted que el entorno social donde vive, afecta a la relación con el docente", el 50% responde "Si", el 50% "No".

INTERPRETACIÓN.- Los docentes tienen un criterio compartido respecto a esta pregunta, pero definitivamente por estudios realizados el entorno si influye en la relación docente-alumno.

.PREGUNTA 9		RESULTADOS	
¿Está de acuerdo elaborar un nuevo Manual de convivencia para la institución educativa?		Numero	Porcentaje
Si		6	100
No		0	0
TOTAL	6	100	

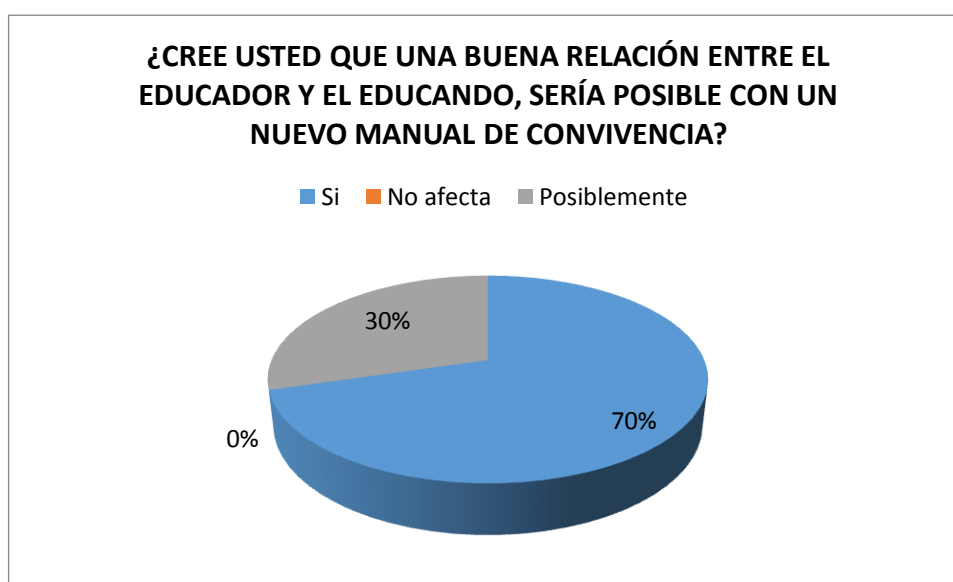


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar "Está de acuerdo elaborar un Manual de convivencia para la institución educativa" el 100% dice que "Si."

INTERPRETACIÓN.- Los docentes consideran que debe estructurarse un nuevo Manual de convivencia, lo cual va a contribuir con la relación docente-alumno.

PREGUNTA 10	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿Cree usted que una buena relación entre el educador y el educando, sería posible con un nuevo Manual de convivencia?		
Si	6	100
No	0	0
TOTAL	6	100



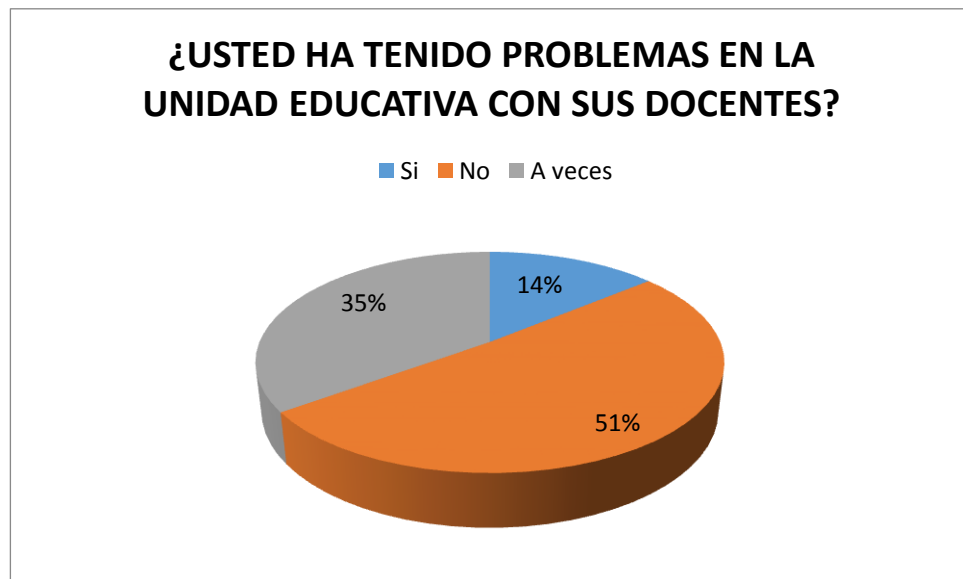
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Docentes de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar "Cree usted que una buena relación entre el educador y el educando, sería posible con un nuevo Manual de convivencia" el 100% responde "Positivamente".

INTERPRETACIÓN.- Los docentes consideran que un nuevo manual de convivencia va a permitir superar los problemas de indisciplina que existen en el plantel.

12.3 ENCUESTA APLICADA A LOS ALUMNOS

PREGUNTA 1	RESULTADOS	
	Numero #	Porcentaje %
¿Usted ha tenido problemas en la unidad educativa con sus docentes?		
Si	10	14
No	38	51
A veces	26	35
TOTAL	74	100

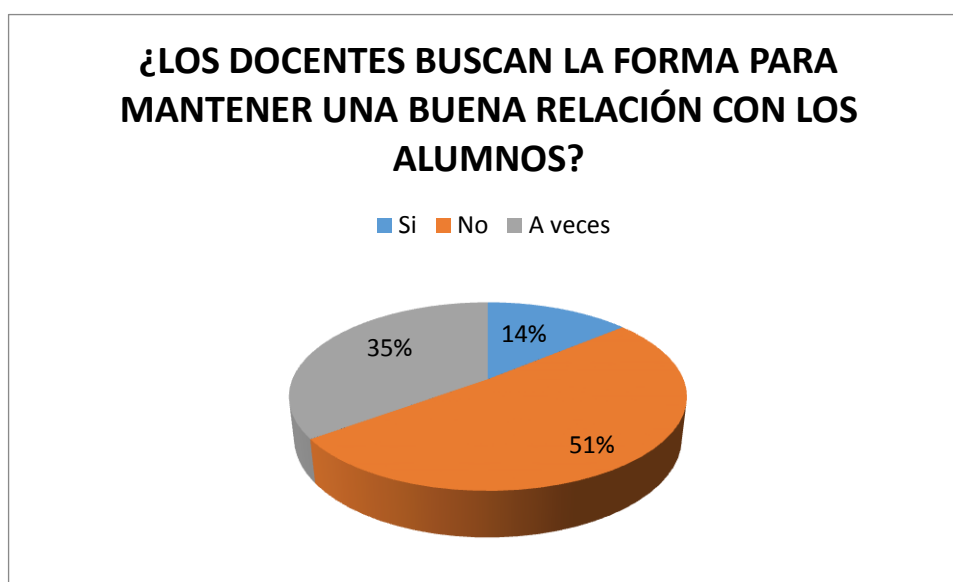


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Alumnos de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar "Usted ha tenido problemas en la unidad educativa con sus docentes" el 14% responde "Si", el 51% "No", el 35% "A veces".

INTERPRETACIÓN. Esto demuestra que si existen problemas entre profesores y alumnos, lo que demuestra la importancia de la investigación.

PREGUNTA 2	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿Los docentes buscan la forma para mantener una buena relación con los alumnos?		
Si	10	14
No	38	51
A veces	26	35
TOTAL	74	100

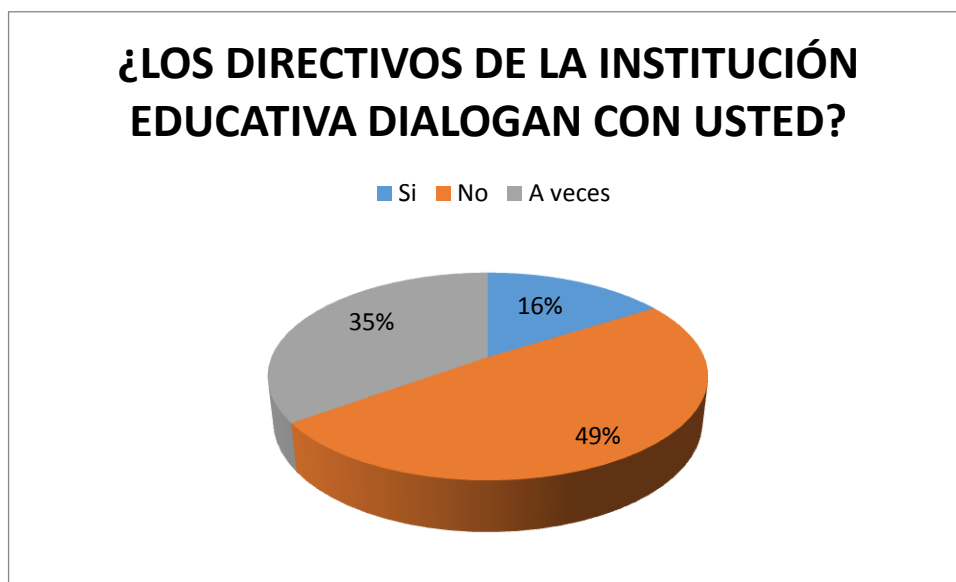


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Alumnos de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar si "Los docentes buscan la forma para mantener una buena relación con los alumnos", el 14% responde "Si", el 51% "No", el 35% "A veces".

INTERPRETACIÓN.- Los estudiantes están confirmando que no existe una buena relación alumnos-profesores y que los mismos no se preocupan en su totalidad de tener esta relación.

PREGUNTA 3	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿Los directivos de la institución educativa dialogan con usted?		
Si	12	16
No	36	49
A veces	26	35
TOTAL	74	100

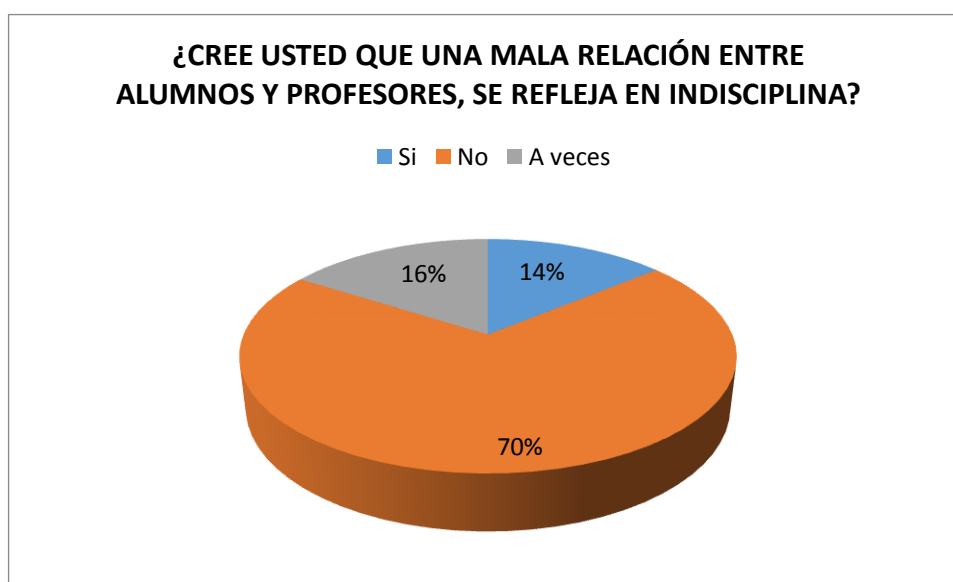


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Alumnos de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "Los directivos de la institución educativa dialogan con usted", el 16% responde "Si", el 49% "No", el 25% "A veces".

INTERPRETACIÓN.- De acuerdo a los alumnos no siempre las autoridades del plantel dialogan con los educandos, lo que origina que no exista la relación adecuada con ellos.

PREGUNTA 4	RESULTADOS	
¿Cree usted que una mala relación entre alumnos y profesores, se refleja en indisciplina?	Numero	Porcentaje
Si	10	14
No	52	70
A veces	12	16
TOTAL	74	100

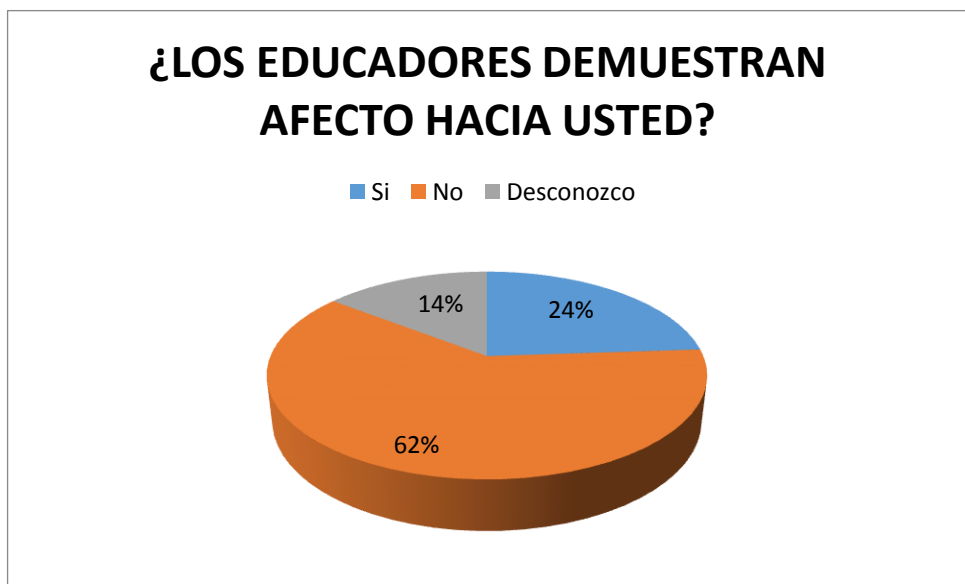


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Alumnos de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al realizar si "Cree usted que una mala relación entre alumnos y profesores, se refleja en indisciplina", el 14% de los encuestados responden "Si", el 70% "No", el 16% "A veces".

INTERPRETACIÓN.- Los alumnos en su mayoría consideran que no está vinculado la mala relación con los profesores con la indisciplina, entonces hay que determinar la causa.

PREGUNTA 5	RESULTADOS	
¿Los educadores demuestran afecto hacia usted?	Numero	Porcentaje
Si	21	28
No	53	72
TOTAL	74	100



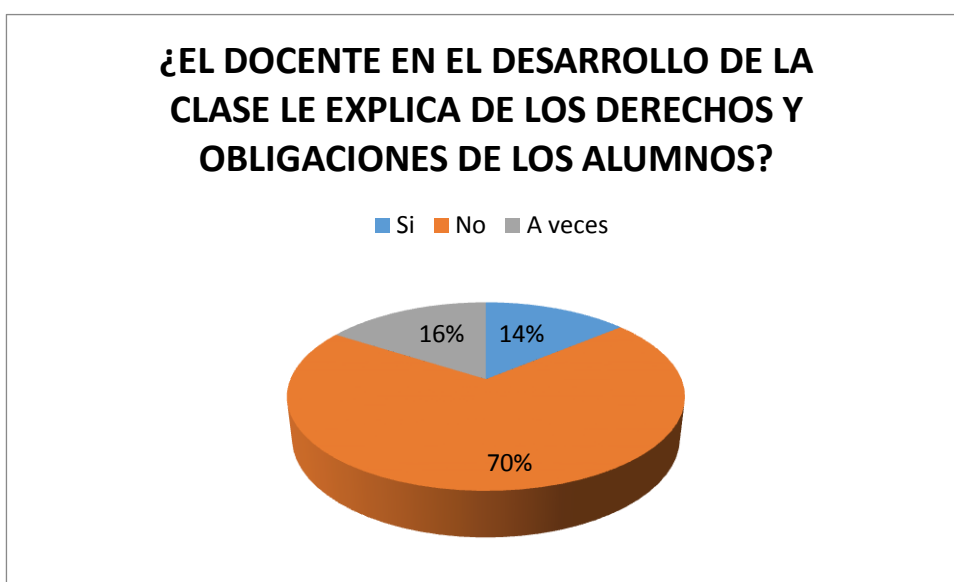
Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera

Fuente: Alumnos de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar si "Los educadores demuestran afecto hacia usted", el 28% de los encuestados responde "Si", el 72% indica "No".

INTERPRETACIÓN.- Los alumnos consideran que no existe de la totalidad de los docentes una buena relación, esto lo demuestran al no tener una relación afectiva entre ellos.

PREGUNTA 6	RESULTADOS	
¿El docente en el desarrollo de la clase le explica de los derechos y obligaciones de los alumnos?	Numero	Porcentaje
Si	10	14
No	52	70
A veces	12	16
TOTAL	74	100

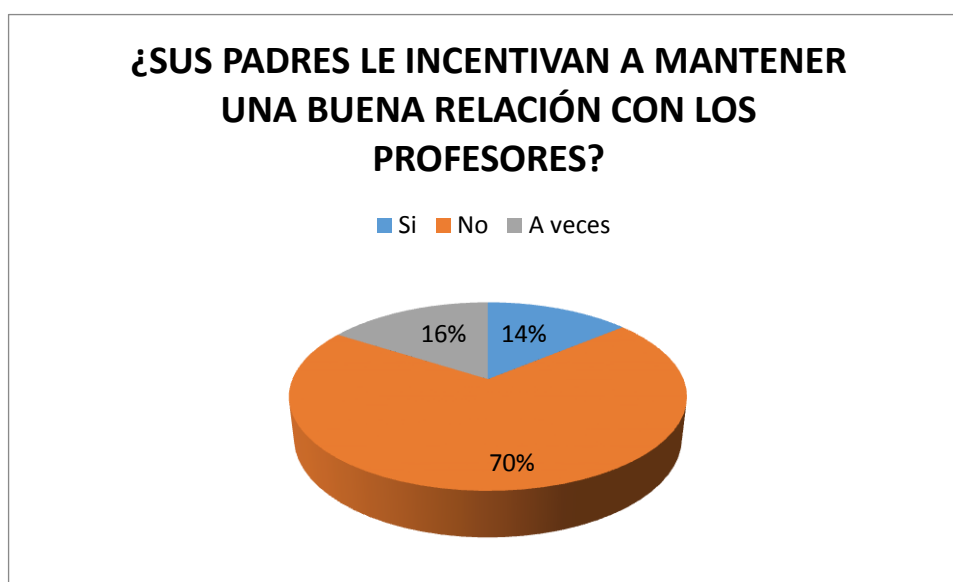


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Alumnos de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al consultar "El docente en el desarrollo de la clase le explica de los derechos y obligaciones de los alumnos", el 14% responde que "Si", el 70% indica "No", el 16% responde "A veces".

INTERPRETACIÓN.- Esta respuesta está demostrando que los alumnos no siempre reciben explicaciones de parte de los docentes sobre los derechos y obligaciones.

.PREGUNTA 7	RESULTADOS	
	Numero	Porcentaje
¿Sus padres le incentivan a mantener una buena relación con los profesores?		
Si	10	14
No	52	70
A veces	12	16
TOTAL	74	100

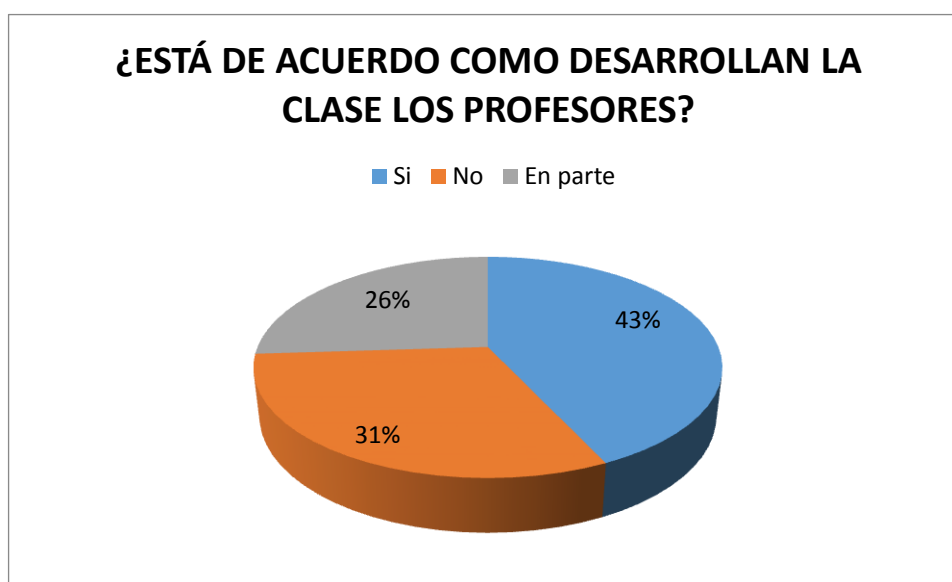


Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Alumnos de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "Sus padres le incentivan a mantener una buena relación con los profesores", el 14% responde "Si", el 70% "No", el 16% "A veces"

INTERPRETACIÓN.- Se ha determinado con esta respuesta obtenida de los educandos que en el hogar no se está incentivando la relación afectuosa que debe haber entre docentes y alumnos, posiblemente esta es una de las causas de la indisciplina escolar.

PREGUNTA 8	RESULTADOS	
¿Está de acuerdo como desarrollan la clase los profesores?	Numero	Porcentaje
Si	33	43
No	22	31
En parte	19	26
TOTAL	74	100



Autor: Lcda. Lucinda López Mosquera
Fuente: Alumnos de la "Escuela José Vicente Maquilón"

ANÁLISIS.- Al preguntar si "Está de acuerdo como desarrollan la clase los profesores", el 43% responde "Si", el 31% "No", el 26% "En parte".

INTERPRETACIÓN.- No todos los alumnos están de acuerdo con la forma de dar clases los alumnos, esta puede ser otra causa de la indisciplina.

12.4 Verificación de la hipótesis

Del proceso investigativo, se ha determinado la validación de las hipótesis como se describe a continuación:

Hipótesis 1.- se ha desarrollado un análisis de la teoría del psicólogo y filósofo John Dewey, sobre la pedagogía pragmática, demostrando que es el mejor método para mantener un proceso educativo bajo el respeto, aquí el educando aprende haciendo, lo cual contribuye a su formación y la conducta será positiva, asumiendo un rol protagónico donde se siente comprometido a desarrollar una buena conducta dentro del grupo.

Hipótesis 2.- Para llegar a la teoría de John Dewey se han analizado las diferentes teorías educativas que sustentan que la disciplina tiene una relación directa con la inserción social de los educandos.

Hipótesis 3.- por medio de las encuestas se ha cumplido con esta hipótesis al determinar que la planificación académica influye en la disciplina y la buena relación docente-alumno, considerando que las instituciones educativas públicas del nivel básico del sector rural, carecen de un tipo de diseño organizacional por falta de un efectivo trabajo de planificación y de difusión de los modelos organizacionales fundamentalmente de los entes rectores y de los entes directrices institucionales, motivo por el cual confrontan una serie de problemas que es urgente solucionar

Hipótesis 4.- la propuesta de estructurar un Manual de convivencia institucional va a permitir desarrollar una relación positiva de los educandos con los docentes, donde las dimensiones de la gestión cobran importancia ante la necesidad de definir, delimitar y conceptualizar los ámbitos de competencia en el complejo fenómeno social de la educación formal, para abordar alguna dimensión, es necesario resaltar que las fronteras no están tan marcadas sino que se interrelacionan, ya que los espacios tanto macro educativos o áulicos son entidades, aunque auto poéticas, comunicadas con el exterior y por ende comparten la totalidad como parte estructural de un sistema.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 CONCLUSIONES

De la investigación se han obtenido las siguientes conclusiones:

1. Por los criterios emitidos por docentes, alumnos y padres de familia si existen problemas de disciplina en la institución, los educandos adquieren el conocimiento, declarativos (acontecimientos históricos), organizados (poemas, canciones) y de procedimiento (conceptos, reglas), pero existen una deficiencia demostrada en la relación alumnos-profesores.
2. Los padres de familia no está colaborando con los docentes en lo que respecta el desarrollo de una buena relación entre profesores y alumnos, desde su hogar no se está inculcando este valor moral, lo que aumenta la problemática en el aula.
3. Los directivos de la institución educativa no siempre se preocupan por la relación alumno-profesor, solamente cuando se presenta el problema de indisciplina, no incentivan a la buena relación durante todo el proceso educativo.
4. Existe cierta deficiencia en el control de la disciplina en el salón de clases por parte del docente, lo que muchas veces provoca desorden en el aula.

5. Se ha determinado que existe un Código de convivencia, pero el mismo no se aplica correctamente por las fallas que presenta cuando solo se estructura una serie de normas.
6. Los estudiantes que presentan problemas de disciplina son personas que han sido o son afectados por diferentes trastornos como son: falta de afectividad, familias desorganizadas, poco control disciplinario en sus hogares.

13.2 RECOMENDACIONES

De las conclusiones indicadas anteriormente se proponen las siguientes relaciones:

1. Desarrollo de un análisis entre autoridades, padres de familia, docentes y alumnos de los diferentes problemas de indisciplina que existen en la institución, con la finalidad de mejorar la relación alumnos-profesores.
2. Los docentes debe incentivar e incluir a los padres de familia en el proceso educativo de manera activa para que colaboran con los docentes en lo que respecta el desarrollo de una buena relación entre profesores y alumnos, esta actividad debe desarrollarse en el hogar, para evitar la problemática en el aula.
3. Los directivos de la institución educativa tienen que preocuparse en mantener una buena relación entre los actores del proceso

educativo, esto debe hacerse por medio de reuniones periódicas, donde se exija la presencia de los padres de familia o representantes y debe llevarse un registro minucioso de cada una de las reuniones.

4. Desarrollo de un Manual de Convivencia para esta unidad educativa y hacerla conocer a todos los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

14.1 ALTERNATIVA OBTENIDA

Manual para elaborar el Código de convivencia para la Escuela de Educación Básica “José Vicente Maquilon”.

14.2 ALCANCE DE LA ALTERNATIVA

La presente propuesta tiene el siguiente alcance:

1. Es específico para la Escuela de Educación Básica “José Vicente Maquilon”.
2. Desarrollar una buena relación entre docentes y alumnos, con el apoyo de los padres de familia.
3. Se plantea un proceso metodológico donde los actores del proceso educativo se puedan guiar en el desarrollo de sus actividades.

14.3 ASPECTOS BÁSICOS DE LA ALTERNATIVA

La presente alternativa se sustenta en los siguientes aspectos básicos:

Guiar a los padres de familia, docentes y alumnos.

Incentivar las buenas relaciones entre los actores del proceso pedagógico.

Detallar los procedimientos a considerar en el desarrollo de las clases.

14.4. Objetivo

Diseñar un Manual para elaborar el Código de convivencia para la Escuela de Educación Básica “José Vicente Maquilon”.

14.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Antecedentes

El proceso de actualización es una oportunidad para revisar el manual de convivencia. Sin embargo, es importante que su revisión continúe de manera regular, ligándolo al proceso de mejoramiento continuo de la Unidad Educativa. De esta manera, es necesario que se realice un proceso de revisión continua del manual de convivencia.

Este proceso es recomendable hacerlo a lo largo del año y consolidar un espacio al inicio del año escolar para compartir con la comunidad educativa los resultados. De igual manera, esta revisión deberá estar articulada a la construcción del Plan de Mejoramiento Institucional,

A continuación se proponen algunas preguntas que pueden ayudar a realizar este proceso de manera continua:

1. ¿De qué manera las personas que conforman la comunidad educativa han apropiado el manual de convivencia?
2. ¿De qué manera lo planteado en el manual es pertinente y responde a la realidad de la Unidad Educativa?
3. ¿De qué manera lo planteado en el manual ha aportado a fortalecer la convivencia y el ejercicio de los Derechos humanos de los educandos?

La contestación a estas inquietudes se relaciona a la lectura de contexto que permita identificar la manera cómo la actualización del manual de convivencia realmente fortalece los procesos educativos.

Recomendaciones.

Un aspecto importante que aporta a lo planteado sobre el manual de convivencia es la construcción colectiva de las normas en el aula. Lo anterior, porque se ha evidenciado que las personas se comprometen y respetan más las reglas que han ayudado a construir, que aquellas que les son impuestas o que carecen de sentido.

Por este motivo, la construcción colectiva de reglas y normas es una parte importante del trabajo de las primeras seis semanas de clase. En este periodo, el grupo de estudiantes y docentes de cada curso pueden construir sus propios pactos de convivencia o pactos de aula; los cuales se recomienda formular en tono positivo (“esperamos nuestro turno para hablar” vs. “no interrumpimos”). Así mismo, es importante incluir no sólo los comportamientos que se esperan dentro y fuera del aula, sino las acciones reparadoras para los casos de incumplimiento.

Es importante indicar que estas normas o pacto de aula aplican tanto para el grupo de estudiantes como de docentes. Por ejemplo, si uno de los acuerdos se relaciona con el no uso de celulares en el aula de clase, tanto el grupo de estudiantes como el de docentes deben respetar este acuerdo.

Recomendaciones.

Otras sugerencias para la construcción de normas son las siguientes:

- Las normas deben ser acordadas por todas las personas que conforman el grupo.
- Deben prevenir la conducta en vez de reaccionar frente a ella.
- Empezar con pocas normas e ir las ajustando según sea necesario.
- Deben reflejar expectativas de comportamiento claras.
- Requieren participación activa, no sumisión.
- Uso de dibujos, fotos, símbolos y palabras.
- Consistencia en la aplicación de las normas.
- Ser claras y precisas

Durante el año, tanto docentes como estudiantes se convierten en veedores de este pacto, siendo fundamental que sea evaluado constantemente para observar si es pertinente y viable. Este proceso de seguimiento se convierte a la vez en una fuente de información para que el Comité Escolar de Convivencia y la comunidad educativa puedan identificar lo que ocurre en materia de convivencia en cada aula de clase y en la Unidad Educativa en general.

Acontecimiento pedagógico.

Luego de identificar los elementos mínimos y algunas recomendaciones para lograr la actualización del manual de convivencia, la estrategia metodológica y pedagógica que apoya a las Unidades Educativas en este proceso.

Esta es una propuesta que puede transformarse y adaptarse según las necesidades de la comunidad educativa. La que encontrará a continuación es una propuesta de muchas, cada Unidad Educativa puede proponer nuevas estrategias para realizar este proceso.

Un acontecimiento pedagógico es un acto comunicativo que hace evidente una problemática que afecta la vida cotidiana de la escuela. El acto comunicativo se presenta a la comunidad a través de un hecho social, público y significativo que comunica y evidencia una realidad que se ha tornado cotidiana, y que por ello pasa desapercibida en el diario vivir de la escuela.

En la sociedad abundan situaciones que exponen cotidianamente a niñas, niños y adolescentes ante situaciones de agresión y violencia. Muchos sufren esta violencia en sus propios hogares desde sus primeros años o la observan diariamente en los medios de comunicación.

En estos términos, un acontecimiento pedagógico en torno a la convivencia escolar tiene el efecto de llamar la atención sobre sus características en la vida diaria de la escuela. Así mismo, busca controvertir la realidad cotidiana, y poner explícitamente en escenarios públicos situaciones y problemas específicos de la convivencia y el ejercicio de los Derechos Humanos.

Como resultado, el acontecimiento pedagógico abre la discusión y propicia un espacio participativo amplio, en el que la comunidad educativa

puede tomar decisiones y actuar en beneficio de una mejor convivencia en el entorno escolar.

¿Cómo plantear un acontecimiento pedagógico en torno a la actualización del manual de convivencia?

La comunidad educativa puede plantear un tema relacionado con la convivencia en su escuela por medio de acciones intencionadas que se dirigen a:

- Señalar la manera cómo acciones cotidianas fortalecen u obstaculizan la convivencia escolar. Ejemplos: a) estudiantes barren la cafetería después de la hora de almuerzo; b) todos los días sucede una riña en el patio de recreo.
- Señalar en escenarios públicos asuntos específicos. Ejemplo: a) existe un grupo de mediadores de conflicto en la Unidad Educativa, aunque sus procedimientos y sus logros no son conocidos ni aparecen en el manual de convivencia; b) en el año lectivo anterior se violó el debido proceso en algunos casos de discriminación por género.
- Construir procesos participativos amplios para transformar y responder ante situaciones de convivencia identificados en la Unidad Educativa. Ejemplo: contar con la visión de estudiantes, familias, docentes y directivas docentes en el proceso de actualización del manual de convivencia.

Se sugiere un acontecimiento planeado que convoque a la comunidad educativa alrededor de un tema específico y los motive a reflexionar, debatir, proponer y actuar frente a los hechos propuestos. Este proceso de identificación de intereses, preocupaciones y situaciones hace parte de la lectura de contexto que realiza la comunidad educativa frente a la

convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos en la Unidad Educativa.

¿Cómo diseñar un acontecimiento pedagógico en torno a la actualización del manual de convivencia?

Como estrategia formativa, el acontecimiento pedagógico es una acción simbólica que pone en juego los principios pedagógicos como el ejercicio de los Derechos Humanos, el aprendizaje significativo, el diálogo de saberes y el trabajo cooperativo.

A partir del suceso que llamamos acontecimiento pedagógico se convoca a la comunidad educativa a participar en la transformación de su realidad cotidiana. Este proceso de construcción colectiva promueve la formación integral de las personas de la comunidad educativa y la transformación de la cultura escolar.

Para poner en marcha la estrategia es también fundamental la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa, teniendo el liderazgo del proceso el Comité Escolar de Convivencia.

A continuación se plantea un paso a paso para construir el acontecimiento pedagógico.

Pasos para el diseño.

Actividad 1. Reconocer y definir las situaciones de convivencia que impactan, inquietan o preocupan a la comunidad educativa. Esta actividad hace parte del proceso de lectura de contexto. Recuerde que el acontecimiento pedagógico debe sorprender y conmover a las personas, según vimos en su definición. Se debe tener en cuenta lo siguiente.

Recomendaciones.

a. El impacto, la inquietud y la preocupación son asuntos que –basados en situaciones reales objetivas- se refieren a percepciones y sensaciones. De manera que una primera acción será indagar por las percepciones e interpretaciones presentes en la comunidad educativa.

b. Esto puede hacerse de distintas maneras, por ejemplo, hacer una encuesta entre la comunidad para determinar qué situaciones preocupan a las personas frente a la convivencia escolar. Otra forma de hacerlo puede ser convocar reuniones entre docentes, estudiantes, y familias, por salones o por grados, para indagar por el mismo tema. En todos los casos deben participar las personas que conforman la comunidad educativa.

c. Una manera de realizar este ejercicio es preguntando a estudiantes, docentes y personal administrativo lo que piensan y sienten sobre dos temas: primero, ¿qué significa la convivencia?; segundo, ¿qué situaciones o eventos generan malestar en la Unidad Educativa?, y tercero, ¿qué asuntos afectan la convivencia en la Unidad Educativa?

d. Esta primera actividad requiere de acciones concretas en tiempos determinados, de manera que debe señalarse un equipo de responsables. Se sugiere que este sea el Comité Escolar de Convivencia, el cual tendrá el apoyo de la comunidad educativa para realizar su labor.

Actividad 2. Selección del tema. Luego de identificar las situaciones que la comunidad educativa percibe que afecta la convivencia escolar, se debe realizar un proceso de priorización de la situación o tema en el que se basará el acontecimiento pedagógico. Por ejemplo, si luego de la identificación de situaciones, se detecta como pertinente y común el acoso escolar, puede ser este el tema que permita el diseño del acontecimiento pedagógico. Para realizar este proceso se debe tener en cuenta:

Recomendaciones.

a. Es necesario tener en cuenta el análisis de la información recolectada que hace referencia a lo que cree y siente la comunidad educativa con relación a la convivencia escolar.

b. Para la selección del tema, se necesita un equipo de trabajo, el cual puede estar conformado por estudiantes que realizarán las acciones de organización, síntesis y análisis de la información.

d. El tema seleccionado será el elemento que desencadene el trabajo de transformación del manual de convivencia. Se propone que la Unidad Educativa actualice su manual de convivencia considerando e incluyendo las preocupaciones o inquietudes actuales de la comunidad educativa. Recuerde que el manual de convivencia ya existe y que no se trata de hacerlo de nuevo. Se trata de ajustarlo a la situación actual de la Unidad Educativa y de acuerdo con la Ley de Educación vigente.

Actividad 3. Diseño del acontecimiento pedagógico. Después de seleccionar el tema, se debe diseñar el acontecimiento pedagógico y estructurar un paso a paso a seguir. Para realizar este proceso se debe tener en cuenta:

Recomendaciones.

a. El acontecimiento pedagógico cumple la función de evidenciar situaciones que inciden sobre la convivencia escolar; acciones que por repetirse en el tiempo y con el correr de los meses se hacen invisibles. Se aceptan, se olvidan, se toleran. Se hacen normales o incluso legítimas para las personas. Por ejemplo, el decir piropos a las niñas y adolescentes, lo cual ayuda a perpetuar ideas sobre las capacidades y características de ser mujer.

b. Para definir la metodología a seguir, es importante revisar la información recolectada y su análisis, ya que esto puede ayudar a identificar la acción que generará mayor impacto en la comunidad educativa. Adicionalmente, es muy importante contar con la ayuda de estudiantes, familias y docentes para el diseño del acontecimiento, pues de esta manera se recogerán ideas que pueden impactar los diferentes públicos involucrados.

c. El acontecimiento pedagógico consiste por lo general en poner en escena una situación que genere impacto en los presentes. Es un suceso significativo que sorprende e impacta la comunidad educativa, una actividad con características didácticas ya que a partir de ella se producirán reflexiones y decisiones que se concretan en una actualización del manual de convivencia.

d. Se diseña una actividad que impacte la Unidad Educativa considerando los intereses y preocupaciones de la comunidad educativa con relación a la convivencia escolar. He aquí un ejemplo de acontecimiento pedagógico.

Ejemplo.

Suponiendo que el colectivo de docentes de la Unidad Educativa encontró que en los grados noveno y décimo se presentaba frecuentemente maltrato verbal por medio de una página de Internet específica para estudiantes.

Para abordar el tema se puede diseñar este acontecimiento pedagógico:

Programar la entrega de boletines en el aula máxima en horario regular de clases. Cuando las familias estén presentes, hacer entrar a estudiantes de noveno y décimo. Luego hacer entrar el rector y cinco docentes portando carteleros con los mensajes insultantes que se

supuestamente se enviaban por medio de la página de Internet para estudiantes. En estas carteleras solo deben aparecer los mensajes, los nombres de quienes los escribieron deben ser omitidos para respetar el derecho a la intimidad y a la dignidad humana. Esto causara conmoción en los presentes. Las familias nunca imaginan que el grupo de jóvenes pueda usar tales palabras para relacionarse. El grupo de estudiantes se sorprenderá por el hecho de que sus docentes supuestamente conocen lo que ocurría en Internet. El equipo de docentes que desconocía el hecho quedara tan sorprendido como las familias.

Actividad 4. Campaña de expectativa. Al tener el diseño del acontecimiento pedagógico, es necesario que, para generar el impacto que se quiere lograr, se diseñe e implemente una campaña de expectativa sobre el tema de interés. Para realizar este proceso se debe tener en cuenta:

Recomendaciones.

- a. Una semana antes es recomendable iniciar en la Unidad Educativa, una campaña de expectativa con el tema de interés relacionado con la convivencia escolar.
- b. Esta campaña puede realizarse por medio de carteleras llamativas que aparezcan y desaparezcan de un momento a otro en diferentes puntos del EE. Los contenidos generan preguntas o cuestionan el tema seleccionado que se abordará desde el acontecimiento pedagógico.
- c. El objetivo principal de la campaña de expectativa es ambientar y preparar el terreno para el acontecimiento pedagógico como tal. Por ejemplo, si el tema escogido es el medio ambiente, las carteleras pueden tener mensajes como este: “El problema del medio ambiente es un tema de otras personas y no mío”. “En mi casa tengo agua potable, no sé qué harán las otras personas para vivir...”

d. Pueden también realizarse otro tipo de acciones. Por ejemplo, si se trabaja un tema de limpieza, se quitan las canecas de basura durante un día; al día siguiente vuelven a encontrarse en sus lugares habituales.

e. Se recomienda que la campaña de expectativa no sea muy larga para evitar que las personas lo olviden. La idea es generar inquietudes e interés que focalicen la atención en el acontecimiento pedagógico que vendrá luego.

¿Cómo se desarrolla el acontecimiento pedagógico?

Como ya se ha dicho, el acontecimiento es una actividad planeada. En el ejemplo puede verse que se requieren tareas para lograrlo: convocar a las familias a la entrega de boletines en el aula máxima; conseguir los mensajes insultantes de la red de estudiantes; elaborar los carteles; citar a las personas de la comunidad educativa; manejar las reacciones del grupo ante el suceso, y preparar y lanzar preguntas generadoras después del acontecimiento.

En general, las actividades que se requieren para su implementación son:

1. Definir las necesidades operativas y logísticas del acontecimiento, esto es, ¿qué hay que hacer para realizar el suceso?
2. Asignar responsabilidades al equipo de trabajo para que se realicen las tareas necesarias.
3. Realizar todas las tareas preparatorias.
4. Desarrollar el acontecimiento pedagógico tal como el equipo lo ha diseñado.
5. Generar un espacio de reflexión con los presentes alrededor del hecho presentado. Algunas preguntas generadoras podrían ser:

- ¿Qué les provoca, suscita o genera este hecho?
- ¿Qué opinión les produce?
- ¿Qué sintieron ante tal situación?, ¿por qué?
- ¿Qué opinión les genera saber que esa es una situación cotidiana en la Unidad Educativa?
- ¿Cómo creen que se sienten quienes viven esta situación en la Unidad Educativa?
- ¿Qué pueden hacer como parte de la comunidad educativa para cambiar dicha situación?
- ¿Qué compromisos asumirían para ello como parte de la comunidad educativa?
- ¿Qué aprendizaje o aprendizajes les deja la situación vivida?

¿Cómo hacer el cierre pedagógico del acontecimiento?

El ejercicio que sigue al acontecimiento es realizar un trabajo grupal por grados escolares y con la participación de todas las personas que conforman de la comunidad educativa. Para este caso se sugiere que en cada aula o grupo de discusión se definan dos aspectos importantes que se deban incluir en el manual de convivencia.

Para que la reflexión sea rica en análisis y posibilidades se sugiere socializar la lectura de contexto o identificación de situaciones que se realizó previamente, y luego sí propiciar la discusión por aulas.

Cuando cada grupo tenga definidos los aspectos que considera importantes y que merecen ser tratados en el manual de convivencia, se organiza una reunión general mediante dos representantes de cada aula y

de los demás grupos involucrados (por ejemplo, familias). Esta reunión decide como producto final lo siguiente:

1. Dos acuerdos de bienestar para transformar la situación o situaciones que afectan la convivencia en la Unidad Educativa
2. Proponer acciones reparadoras (pasos a seguir cuando se incumple los dos acuerdos).

Los acuerdos aquí elaborados se envían al Comité Escolar de Convivencia para ser incluidos en proceso de actualización del manual de convivencia de la Unidad Educativa. Como se dijo anteriormente, este proceso de actualización deberá tener en cuenta los lineamientos mínimos planteados en la legislación vigente

¿Qué hacer después?

Considerando que el manual de convivencia es el lugar concreto de un proceso pedagógico de formación para el ejercicio de la ciudadanía y una estrategia para fortalecer la convivencia pacífica, puede concluirse que la tarea de reflexión y actualización realizada a partir del acontecimiento pedagógico se puede convertir en una actividad regular del año escolar.

En atención a la lectura de contexto realizada antes del acontecimiento pedagógico, y teniendo en cuenta las características particulares de la convivencia en el EE –sus fortalezas y sus oportunidades de mejoramiento-, el Comité Escolar de Convivencia puede establecer escenarios participativos donde se construirá y se reflexionará permanentemente sobre las definiciones y consensos que la comunidad educativa establece acerca de sus maneras particulares de formar para la ciudadanía y la democracia.

En estos escenarios se pueden poner en juego preguntas importantes para la convivencia; la ciudadanía; el ejercicio y la garantía de los

Derechos Humanos el respeto por la dignidad, y la valoración de la diferencia. He aquí algunos ejemplos:

- ¿Qué ciudadanas y ciudadanos espera formar parte de la Unidad Educativa?
- ¿Qué entiende la comunidad educativa por ejercicio de la democracia?
- ¿Cómo garantiza la comunidad que las voces de niñas, niños y adolescentes se escuchen, respeten y sean tenidas en cuenta?
- ¿Cómo se reconocen en la comunidad educativa las diferencias de las personas que la conforman?
- ¿De qué manera las personas que forman parte de la comunidad educativa se vinculan para participar conjuntamente en la toma de decisiones?

Estas y otras preguntas generan cuestionamientos que no se resolverán de una sola vez. Por consiguiente, es tarea del Comité Escolar de Convivencia propiciar escenarios de diálogo y orientar la construcción de sentidos compartidos acerca de estos asuntos. De otra manera, no podría abordarse la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la convivencia ante las difíciles y retadoras situaciones que se enfrentan a diario en la escuela.

14.6 BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente estudio son:

- Docentes de la Escuela de Educación Básica “José Vicente Maquilon”, quienes tendrán un documento que los guiará en la relación con alumnos y padres de familia, obteniendo al final una

actitud disciplinaria positiva, donde el alumno sabrá cómo comportarse en la Escuela, hogar y sociedad.

15. BIBLIOGRAFÍA

ALVES de Mattos, Luiz. (2010) Compendio de Didáctica General. Ed. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina.

BALLESTEROS, Usania Antonio. (2012) La Educación de los Adolescentes. Ed. Patria, SA. 9ª edición. Ed. CECOSA. México

CORESTEIN, Martha. (2011) Factores que intervienen en la Calidad del Proceso Educativo en la Escuela Primaria. UPN. México

CAMPOS, Saborío Natalia y otras. (2005). Conocimiento, participación y cambio: espacio en el aula. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

- DICCIONARIO “Ciencias de la Educación”. Grupo Santillana. Pág. 157.

- DONATELLE (2005) Relación interpersonal más significativa para el ser humano.

16. ANEXOS

16.1 Encuesta aplicada a Padres de familia:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



La presente encuesta tiene por finalidad determinar las CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS Y DE INSERCIÓN SOCIAL DERIVADAS DE LA INTERRELACIÓN NO APROPIADA ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LOS DOCENTES DE LA ESCUELA “JOSÉ VICENTE MAQUILÓN” DEL RECINTO LA MARAVILLA, CANTÓN MONTALVO, periodo lectivo 2014.

Contesta a su criterio personal cada una de las preguntas, marcando con una “X” su respuesta.

1. ¿Considera usted que existen problemas entre profesores y alumnos en esta unidad educativa?
 - a. Si
 - b. No
 - c. A veces

2. ¿Los docentes buscan la forma para mantener una buena relación con los alumnos?
 - a. Si
 - b. No
 - c. Desconozco

3. ¿La institución educativa se ha preocupado de la relación alumnos-profesores?
 - a. Si
 - b. No
 - c. Desconozco

4. ¿Cree usted que una mala relación entre alumnos y profesores, se refleja en indisciplina?
 - a. Si
 - b. No
 - c. A veces

5. ¿Los educadores demuestran afecto hacia los niños?
 - a. Si
 - b. No
 - c. Desconozco

6. ¿La planificación académica incide en la interrelación entre docentes-alumnos?
 - a. Si
 - b. No
 - c. Desconozco

7. ¿Los docentes de su hijo, han indicado sobre la importancia de que los padres incentiven a una buena relación entre profesor-alumnos?

a. Si

b. No

c. En parte

8. ¿Está de acuerdo elaborar un Manual de convivencia para la institución educativa?

a. Si

b. No

c. En parte

9. ¿Cree usted que una buena relación entre el educador y el educando, sería posible con un Manual de convivencia?

a. Si

b. No

c. En parte

10. ¿De qué manera el entorno social donde vive, afecta a la relación docente-alumno?

a. Positivamente

b. Negativamente

c. No afecta

16.2 Encuesta aplicada a los docentes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



La presente encuesta tiene por finalidad determinar las CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS Y DE INSERCIÓN SOCIAL DERIVADAS DE LA INTERRELACIÓN NO APROPIADA ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LOS DOCENTES DE LA ESCUELA “JOSÉ VICENTE MAQUILÓN” DEL RECINTO LA MARAVILLA, CANTÓN MONTALVO, periodo lectivo 2014. Contesta a su criterio personal cada una de las preguntas, marcando con una “X” su respuesta.

1. ¿Usted ha tenido problemas disciplinarios con sus alumnos?
 - a. Si
 - b. No
 - c. A veces

2. ¿Usted busca la forma para mantener una buena relación con los alumnos?
 - a. Si
 - b. No

3. ¿La institución educativa se ha preocupado de la relación alumnos-profesores?

a. Si

b. No

4. ¿Sus alumnos cometen actos de indisciplina de manera continua?

a. Si

b. No

5. ¿Usted demuestra afecto hacia los educandos?

a. Siempre

b. A veces

c. Nunca

6. ¿Existe reglamento de convivencia en el plantel?

a. Si

b. No

7. ¿Considera que el Código de convivencia del plantel debe ser reformado?

a. Si

b. No

8. ¿Considera usted que el entorno social donde vive el educando, afecta a la relación con el docente?

a. Si

b. No

9. ¿Está de acuerdo elaborar un nuevo Manual de convivencia para la institución educativa?

a. Si

b. No

10. ¿Cree usted que una buena relación entre el educador y el educando, sería posible con un nuevo Manual de convivencia?

a. Si

b. No

11.3 Encuesta aplicada a los alumnos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



La presente encuesta tiene por finalidad determinar las CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS Y DE INSERCIÓN SOCIAL DERIVADAS DE LA INTERRELACIÓN NO APROPIADA ENTRE LOS ESTUDIANTES Y LOS DOCENTES DE LA ESCUELA “JOSÉ VICENTE MAQUILÓN” DEL RECINTO LA MARAVILLA, CANTÓN MONTALVO, periodo lectivo 2014. Contesta a su criterio personal cada una de las preguntas, marcando con una “X” su respuesta.

1. ¿Usted ha tenido problemas en la unidad educativa con sus docentes?
 - a. Si
 - b. No
 - c. A veces

2. ¿Los docentes buscan la forma para mantener una buena con usted?
 - a. Si
 - b. No

c. A veces

3. ¿Los directivos de la institución educativa se ha preocupado de la relación alumnos-profesores?

a. Si

b. No

c. A veces

4. ¿Cree usted que una mala relación entre alumnos y profesores, se refleja en indisciplina?

a. Si

b. No

c. A veces

5. ¿Los educadores demuestran afecto hacia usted?

a. Si

b. No

6. ¿El docente en el desarrollo de la clase le explica de los derechos y obligaciones de los alumnos?

a. Si

b. No

c. A veces

7. ¿Sus padres le incentivan a mantener una buena relación con los profesores?

a. Si

b. No

c. A veces

8. ¿Está de acuerdo como desarrollan la clase los profesores?

a. Si

b. No

c. En parte

11.4 CODIGO DE CONVIVENCIA REFORMADO

La Escuela de Educación Básica “José Vicente Maquilon”, es una institución de Educación Básica del sector público, está situada en una zona rural y agrícola, los objetivos del quehacer pedagógico se sustentan en el buen vivir de los educandos y de sus familias, considerando que el proceso educativo es una tarea de profesores y padres de familia, plantean los siguientes objetivos:

ARTICULO 1º. OBJETIVOS.

El presente Manual de Convivencia tiene por finalidad desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa, principios y elementos que permiten una convivencia escolar que evite la violencia o agresión, se busca una buena relación entre educadores y educandos.

También busca establecer mecanismos para evitar el maltrato escolar, buscando que la relación educador y educando estese normada para evitar conflictos en el aula y fuera de ella.

ARTICULO 2º CONCEPTOS.

La convivencia escolar es un derecho que tienen los educandos y es un deber que tienen que ofrecer los miembros de la comunidad educativa, siendo su principal fundamento dar a las personas respeto y dignidad. Se busca un proceso formativo libre de violencia, para que cada uno de los

miembros de la comunidad pueda desarrollar su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones.

ARTICULO 3º. DEBERES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben promover y asegurar una convivencia sana en el entorno escolar, realizando sus actividades bajo las normas de respeto y tolerancia, esto va a permitir recibir una formación integral, cumpliendo la norma constitucional del buen vivir.

3.1: DERECHOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

Los alumnos tienen los siguientes derechos:

1. A recibir una formación que le asegure el desarrollo de su personalidad, de acuerdo al proyecto integrador de la institución educativa.
2. Que se aplique un proceso evaluativo objetivo y de acuerdo a los logros individuales plateados por el docente dentro de la planificación curricular.
3. Que sean escuchados sus criterios o posturas vinculadas a las temáticas desarrolladas en el aula, que el docente le permita ser activo en el aprendizaje.

4. Recibir información oportuna y detallada de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el mismo no se constituya un elemento desfavorable en el proceso evaluativo.
5. Recibir de parte de la institución educativa los servicios de orientación y servicio de salud integral por parte de las instituciones del estado vinculadas.

3.2: DEBERES DE LOS ALUMNOS/AS:

1. Respeto, buenos modales y cortesía.
 1. Trato que demuestre cultura y respeto dentro y fuera de la institución.
 2. Respeto hacia los miembros de la unidad educativa.
 3. Demostrar compañerismo y solidaridad.
 4. Cumplir con las normas de la comunidad donde reside.
 5. Demostrar respeto en los actos públicos y los símbolos patrios.
2. Responsabilidad en los compromisos escolares.
 1. Cumplimiento con las tareas
 2. Trabajo responsable y constante en clases.
 3. Permanecer en el aula durante las clases.

4. Participar en actividades culturales y extra-clase.
3. Presentación personal e higiene
 - a. Uso correcto del uniforme
 - b. Cuidar y mantener la higiene personal
 - c. No traer objetos tecnológicos que distraigan su concentración en clase.
4. Mantención salas y patio.
 - a. Cuidar el mobiliario y material de la institución educativa.
 - b. Mantener el aseo en el aula y en el patio de la institución educativa.
5. Asistencia y puntualidad.
 - a. Asistir regularmente a clases, cumpliendo con el 85% de asistencia como mínimo.
 - b. Presentar justificativo del representante en caso de inasistencia a clases, en caso de enfermedad presentar certificado médico.
 - c. El ingreso a clases es a las 7:30 y la salida a las 13:10
 - d. Ingresar puntualmente a clases. Con 3 atrasos será citado el representante a justificar.

- e. Los atrasos serán registrados en inspección.
- f. La participación de los alumnos en actividades de la escuela fuera de horario de clases, se avisará en forma previa por medio de una comunicación y con la autorización del representado.

3.3: DEBERES DEL REPRESENTANTE.

Es fundamental que los padres y apoderados se preocupen por conocer el modelo educativo de la escuela y se comprometan con ella.

Se preocuparán de su propia formación como padres de familia, participando en las diversas actividades organizadas por la escuela, desarrollando una actitud armoniosa y leal entre la escuela y el hogar. Es importante que los padres apoyen la labor educativa del profesor.

Los padres aceptarán a sus hijos como son, respetando sus capacidades y ritmos, acompañándolos en su crecimiento personal y descubrimiento de sí mismo, entregándole valores para enfrentar el diario vivir.

Los padres y apoderados de la Escuela de Educación Básica “José Vicente Maquilon” están organizados y cuenta con Personalidad Jurídica. Eligen anualmente a sus representantes a través de elecciones democráticas efectuadas en el mes de inicio de clases. Cuentan con un profesor asesor y participan en el equipo de Gestión Escolar. El presidente del Centro de Padres y Apoderados representa a los apoderados en el Consejo Escolar de la Escuela.

Leer, firmar y cumplir el Reglamento Interno.

- 2) Respetar las disposiciones internas del Establecimiento.
- 3) Asistir a las citaciones en los días y horas solicitados por el profesor.
- 4) Asistir a las reuniones de curso y cada vez que la dirección lo requiera.
- 5) Firmar todas las comunicaciones enviadas por el Profesor.
- 6) Firmar las pruebas que tienen calificación deficiente.
- 7) Dejar a su pupilo en la puerta al inicio de la jornada y esperarlos en el mismo lugar al término de ella, evitando ingresar a la Escuela.
- 8) Durante la reunión de apoderados no se permitirá niños jugando en el patio y pasillos, es de responsabilidad del apoderado el cuidado de éstos.
- 9) Respetar el horario de "Atención de Apoderados" entregado por cada profesor, no se atenderá en horas de clases Los profesores no recibirán consultas por teléfono.
- 10) La labor de los apoderados es estrictamente de cooperación. No se aceptará injerencia alguna en materia Técnico-Pedagógica-Administrativas.
- 11) Las salidas de todos los alumnos del Establecimiento en horas de clases, deberá solicitarlas personalmente el apoderado, siendo registrado

en el libro de clases y de salida, mediante firma de quien lo retira. No se aceptarán comunicaciones y llamadas telefónicas.

12) El apoderado autorizará por escrito toda salida de su pupilo fuera del Establecimiento (actividades extra programáticas, salidas a terreno, etc.)

13) En caso de consultas o problemas de carácter técnico-pedagógico, el apoderado debe seguir el conducto regular: profesor de asignatura, profesor jefe, Director.

14) Tratar con deferencia y respeto a todos los miembros del Establecimiento, dentro y fuera de éste, cumpliendo con las normas establecidas en lo que se refiere a la integridad física y psicológica de cada uno de los miembros de la escuela. .

15) En aquellos caso que el apoderado no colabore con el espíritu del colegio, su Proyecto Educativo y Reglamentos y no apoye los aprendizajes de su pupilo, se solicitará cambio de apoderado.

16) En caso de accidente escolar ocurrido en el Establecimiento, el apoderado deberá concurrir inmediatamente a la Escuela para hacerse cargo de su pupilo, con el objeto de recibir las indicaciones correspondientes acerca de los trámites a seguir.

17) Los beneficios del Programa de Salud Escolar, es de total y absoluta responsabilidad del apoderado el concurrir con su pupilo a las horas

programadas para su atención médica. El Establecimiento comunicará oportunamente en forma escrita el día y la hora de citación.

18) Frente a las postulaciones a los diferentes tipos de Becas, es de responsabilidad del apoderado los trámites a seguir, la Escuela ayudará en lo que se refiere a la documentación que se solicita en estos casos.

ARTÍCULO 6°. PROHIBICION DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Se prohíbe cualquier acción u omisión que atente contra o vulnere la sana convivencia escolar. La autoridad competente investigará, de conformidad a la normativa interna del establecimiento, las conductas consideradas como maltrato escolar, las que deberán ser debidamente explicitadas y, de ser pertinente, castigadas mediante un sistema gradual de sanciones.

ARTÍCULO 7°. DEFINICION DE MALTRATO ESCOLAR.

Se entenderá por maltrato escolar cualquier acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, siempre que pueda:

Producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales;

Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo; o

Dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico.

Se considerarán constitutivas de maltrato escolar, entre otras, las siguientes conductas:

Proferir insultos o garabatos, hacer gestos groseros o amenazantes u ofender reiteradamente a cualquier miembro de la comunidad educativa;

Agredir físicamente, golpear o ejercer violencia en contra de un alumno o de cualquier otro miembro de la comunidad educativa;

Agredir verbal o psicológicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa;

Amedrentar, amenazar, chantajear, intimidar, hostigar, acosar o burlarse de un alumno u otro miembro de la comunidad educativa (por ejemplo: utilizar sobrenombres hirientes, mofarse de características físicas, etc.);

Discriminar a un integrante de la comunidad educativa, ya sea por su condición social, situación económica, religión, pensamiento político o filosófico, ascendencia étnica, nombre, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, defectos físicos o cualquier otra circunstancia;

Amenazar, atacar, injuriar o desprestigiar a un alumno o a cualquier otro integrante de la comunidad educativa a través de chats, blogs, fotologs,

mensajes de texto, correos electrónicos, foros, servidores que almacenan videos o fotografías, sitios webs, teléfonos o cualquier otro medio tecnológico, virtual o electrónico;

Exhibir, transmitir o difundir por medios cibernéticos cualquier conducta de maltrato escolar;

Realizar acosos o ataques de connotación sexual, aun cuando no sean constitutivos de delito;

Portar todo tipo de armas, instrumentos, utensilios u objetos cortantes, punzantes o contundentes, ya sean genuinos o con apariencia de ser reales, aun cuando no se haya hecho uso de ellos; o

10. Portar, vender, comprar, distribuir o consumir bebidas alcohólicas, drogas o sustancias ilícitas, o encontrarse bajo sus efectos, ya sea al interior del establecimiento educacional o en actividades organizadas, coordinadas, patrocinadas o supervisadas por éste.

ARTÍCULO 8°. MEDIDAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS.

Se podrá aplicar a quien incurra en conductas contrarias a la sana convivencia escolar, y especialmente en los casos de maltrato, alguna o algunas de las siguientes medidas o sanciones disciplinarias:

Diálogo personal pedagógico y correctivo;

Diálogo grupal reflexivo;

Amonestación verbal;

Amonestación por escrito;

Comunicación al apoderado;

Citación al apoderado;

Derivación psicosocial (terapia personal, familiar, grupal; talleres de reforzamiento, educación o de control de las conductas contrarias a la sana convivencia escolar);

Asistencia a charlas o talleres relativos al consumo o efectos de las bebidas alcohólicas, las drogas o sustancias ilícitas;

Servicios comunitarios a favor del establecimiento educacional, tales como apoyo escolar a otros alumnos, ayudantía a profesores, asistencia a cursos menores, entre otras iniciativas;

10. Suspensión temporal;

11. Condicionalidad de la matrícula del alumno;

12. No renovación de la matrícula para el próximo año escolar; o

13. Expulsión del establecimiento educacional, sólo aplicable en casos de especial gravedad, debidamente fundamentados, y luego de haber agotado todas las medidas correctivas anteriores, con pleno respeto al principio del debido proceso establecido en las normas respectivas.

Si el responsable fuere un funcionario del establecimiento, se aplicarán las medidas contempladas en normas internas, así como en la legislación pertinente.

Si el responsable fuere el padre, madre o apoderado de un alumno, en casos graves se podrán disponer medidas como la obligación de designar un nuevo apoderado o la prohibición de ingreso al establecimiento.

ARTÍCULO 9°. CRITERIOS DE APLICACION

Toda sanción o medida debe tener un carácter claramente formativo para todos los involucrados y para la comunidad en su conjunto. Será impuesta conforme a la gravedad de la conducta, respetando la dignidad de los involucrados, y procurando la mayor protección y reparación del afectado y la formación del responsable.

Deberán tomarse en cuenta al momento de determinar la sanción o medida, los siguientes criterios:

- a) La edad, la etapa de desarrollo y madurez de las partes involucradas;
- b) La naturaleza, intensidad y extensión del daño causado;
- c) La naturaleza, intensidad y extensión de la agresión por factores como:

La pluralidad y grado de responsabilidad de los agresores;

El carácter vejatorio o humillante del maltrato;

Haber actuado en anonimato, con una identidad falsa u ocultando el rostro;

Haber obrado a solicitud de un tercero o bajo recompensa;

Haber agredido a un profesor o funcionario del establecimiento;

d) La conducta anterior del responsable;

e) El abuso de una posición superior, ya sea física, moral, de autoridad u otra;

f) La discapacidad o indefensión del afectado.

El Manual de Convivencia contempla procedimientos para evaluar las faltas y aplicar la sanción correspondiente considerando los siguientes aspectos:

FALTAS LEVES.

1. Uso de un vocabulario soez.
2. Presentarse sin los materiales y útiles solicitados.
3. No presentar los trabajos en la fecha dada.
4. Negarse a dar una prueba.
5. Retirarse de la escuela sin autorización.
6. Entorpecer el desarrollo de las clases.

7. Llegar atrasado a la clase al inicio de la jornada, en los cambios de hora o después de los recreos.
8. Faltar a la escuela sin causa justificada.
9. No presentar justificativo.
10. Ensuciar las salas de clase y los diferentes espacios comunitarios del colegio.
11. Usar indebidamente (no acorde para lo que fueron asignados) las dependencias o espacios del colegio.
12. Uso de celular durante el desarrollo de la clase.
13. Copiar en prueba, presentar trabajos ajenos.
14. No respetar valores patrios y actos cívicos.
15. Impuntualidad en actividades escolares en general.

SANCION FALTAS LEVES

Dentro de las sanciones establecidas para las faltas leves, el Profesor, deberá aplicar las siguientes acciones

Conversar con el alumno(a) e invitarlo a reflexionar y a asumir un compromiso de cambio, dejando constancia en el libro de clases

Revisar periódicamente el cumplimiento del compromiso adquirido

Dejar constancia escrita de su superación o no cumplimiento

En caso necesario llamar al Apoderado a través de una citación por escrito

FALTAS GRAVES:

Mal uso de documentos públicos.

Agresión verbal y física contra funcionarios, apoderados y alumnos de la Escuela.

Uso del internet para molestar u ofender a otros alumnos o funcionarios de la Escuela, ese acto será considerado como falta muy grave, independientemente del lugar de donde lo haga.

Poseer y ver material pornográfico.

Falsificación de firma.

Faltar a la verdad o encubrir acciones que no correspondan al Manual de Convivencia de la Escuela.

Retirarse de la escuela sin autorización.

Destrucción, sustracción, robo o hurto de material didáctico, infraestructura del establecimiento o propiedad ajena.

SANCION FALTAS GRAVES

El profesor es responsable de tomar todas las medidas necesarias para corregir actitudes inadecuadas de sus alumnos; además deberá mantener un diálogo fluido con los profesores de los subsectores que imparten clases en su curso. Lo mismo sucederá con sus apoderados en las entrevistas propuestas para estos efectos.

El profesor, tiene además, la facultad de solicitar un Consejo de Profesores de su curso en particular, con la presencia del Orientador y Director u otro Directivo que se estime necesario para analizar el o los casos específicos y buscar las remediales correspondientes.

Las sanciones para las faltas graves, de acuerdo a su acción o reiteración, serán las enumeradas en el Artículo 8º.

ARTÍCULO 10º. OBLIGACION DE DENUNCIA DE DELITOS.

Los directores, inspectores y profesores deberán denunciar cualquier acción u omisión que revista caracteres de delito y que afecte a un miembro de la comunidad educativa, tales como lesiones, amenazas, robos, hurtos, abusos sexuales, porte o tenencia ilegal de armas, tráfico de sustancias ilícitas u otros. Se deberá denunciar ante los órganos competentes dentro del plazo de 24 horas desde que se tome conocimiento del hecho.

ARTÍCULO 11°. RECLAMOS.

Todo reclamo por conductas contrarias a la sana convivencia escolar podrá ser presentado en forma verbal o escrita ante cualquier autoridad del establecimiento, la que deberá dar cuenta a la Dirección, dentro de un plazo de 24 horas, a fin de que se dé inicio al debido proceso.

Se deberá siempre resguardar la identidad del reclamante y no se podrá imponer una sanción disciplinaria en su contra basada únicamente en el mérito de su reclamo.